



Sistematización del proceso de atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas para la población privada de la libertad en el INPEC de la ciudad de Girardot

Maira Rubiela Chila Lizcano

Laura Camila Otálora García

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Bogotá Región (Cundinamarca)

Centro Universitario Girardot (Cundinamarca)

Programa Trabajo Social

Mayo de 2026

Sistematización del proceso de atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas para la población privada de la libertad en el INPEC de la ciudad de Girardot

Maira Rubiela Chila Lizcano

Laura Camila Otálora García

Trabajo de investigación e innovación presentado como requisito para optar al título de
Trabajador Social

Asesor(a)

Fernando Mancera

Título académico

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Bogotá Región (Cundinamarca)

Centro Universitario Girardot (Cundinamarca)

Programa Trabajo Social

Mayo de 2026

Dedicatoria

Dedico este logro a Dios, por ser mi dirección, mi conocimiento y mi entendimiento, y por darme la fuerza en este camino de aprendizaje; que a través de todo ello esté lleno de amor, esperanza y alegría. Gracias por acompañarme hasta el final de este recorrido, por brindarme resiliencia y motivación para seguir adelante.

A mi querida madre, Nini Johanna Lizcano Ramirez, por ser mi mayor inspiración y la compañera más fiel en cada paso de este camino. Por tus abrazos llenos de amor, por las palabras de aliento en esos momentos difíciles que vivimos juntas, por tu guía, tus oraciones y por creer en mí incluso cuando yo dudaba de mí misma.

También tú te haces merecedora de este logro, porque el esfuerzo, la dedicación y la entrega que has aportado han sido la base de todos mis éxitos. Luego me enseñaste disciplina, perseverancia y responsabilidad, gracias. Este trabajo es para ti como una muestra de lo agradecida que estoy por tu labor. Te amo y siempre serás mi mejor inspiración.

Maira Chila

Dedicatoria

Este viaje reciente ha estado lleno de tantas emociones encontradas que se sentía a la vez corto pero a la vez largo... Un sube y baja de altibajos, amor, esperanza, pero sobre todo mucha paciencia y perseverancia finalmente me trae a este día y estoy agradecida.

Le debo este logro a mi madre, Norma García, por ser la luz en mis tiempos más oscuros y la que nunca dejó de recordarme hasta dónde soy capaz de llegar. Aprecio cada noche que pasaste animándome, tu amor incondicional y mostrándome el mejor regalo que podías dar. Este no es solo mi logro; también es tu éxito. Te amo profundamente.

Laura Otálora.

Agradecimiento

Hoy digo con orgullo que este logro no es mío, ¡es nuestro! Porque este diploma encarna años de arduo trabajo, dolor y comunión. MAMÁ—espero que hayas hecho todos los sacrificios correctos y te sientas bien cuando me veas alcanzar esta meta. Y ustedes también lo son todo y, juntos, para ustedes.

Primero que nada, gracias a Dios por permitirme respirar, intercambiar energía y no rendirme en los momentos más difíciles posibles. Gracias por ser mi apoyo cuando creí que mi resistencia se agotaría y por permitirme terminar una de las fases más sustanciales de mi carrera profesional.

Estimados profesores, gracias no solo por compartir, sino también por brindarme mucho de su tiempo, su esfuerzo y su pasión. Gracias por confiar en mí, acompañarme en este viaje y mostrarme que nuestra profesión es mucho más que conocimiento; es empatía, compromiso, responsabilidad social.

Para mi mamá, Nini Yohana Ramírez, no hay palabras que pueda usar para expresar cuán agradecida estoy por todo lo que has hecho por mí. Este logro no solo te pertenece a ti y a mí, sino que incluso es más tuyo, porque detrás de cada palabra escrita, de cada clase tomada y de cada meta alcanzada estuvo tu esfuerzo, tus sacrificios y tu amor inquebrantable.

Tú y yo sabemos hasta dónde tuvimos que llegar, para estar donde estamos. Todos los malos momentos, todas las lágrimas que derramaste, toda la fatiga de cada día levantarte otra vez

para luchar contra tu propia mente, donde te preocupa que nada cambiará y que cada camino está bloqueado. Gracias por no abandonarme, por animarme con más fuerza cuando pensé que nunca podría terminar. Gracias por creer en mí incluso en los días en los que no pude encontrar una razón para creer en mí misma.

Gracias por darme mucho más que ayuda financiera o material; me diste la valentía para perseverar, disciplina, amor y el ejemplo de una mujer fuerte que lucha hasta el final. Una gran parte de todo lo que soy hoy, es gracias a ti.

A mi familia materna, especialmente a mis abuelos, y a mi tía Alejandra Lizcano por confiar en mí desde el principio de los tiempos. Las palabras no pueden expresar cuán agradecida estoy por tus palabras de aliento que me acompañan con tanto amor. Gracias por incluirme en cada una de tus oraciones y por orar todos los días a Dios por mi salud y mi futuro. Solo el hecho de saber que puedo contar con tu ayuda, tu amor y tu confianza ha sido un gran impulso para seguir adelante.

Laura Otálora, tú eres y siempre serás mi mejor amiga: por estar conmigo en un momento tan significativo de la vida y hacerme sentir tan especial. Incluso cuando te vi por primera vez ese día en el salón de clases, una de las muchas veces en que nos encontramos, fuiste diferente a cualquier otra amiga hecha antes, porque en el fondo, soñé que, de alguna manera, algún día; Dios nos juntaría y nos uniría firmemente como el velcro. Gracias por estar conmigo durante todo el proceso, en cada tarea, en cada noche sin dormir, en cada ansiedad y también en las alegrías y los logros que se hicieron. Fui bendecida al encontrar no solo una compañera de proyecto, sino una amiga incondicional que escucharía y en quien podía confiar completamente.

Uno de los regalos más bonitos ser tú y la oportunidad de conocernos y crecer una amistad tan real, tan seria. Gracias por tu bondad, tu paciencia, tu apoyo y por todos los momentos que compartimos durante este tiempo tan especial en mi vida.

Maira Chila

Agradecimientos

Ante todo, le doy gracias a Dios por permitirme llegar a esta etapa de mi carrera, porque sin Él habría sido imposible cruzar la línea de meta. Por entrenarme para ser una mujer persistente y eficaz, y por no permitir que nadie me detuviera. Por guiarme y ser mi respaldo durante todo el proceso.

A mi madre, la mayor fuente de inspiración y fortaleza para mí, le debo un sentido Gracias. Gracias por todos los sacrificios que hiciste, por amarme incondicionalmente, por creer en mí incluso cuando yo misma empezaba a dudar de mis capacidades y, sobre todo, gracias por empujarme siempre para que nunca me detuviera. Tú también me ayudaste a lograr esto, porque detrás de cada paso que di estaban tu apoyo, tus consejos y tu infinita confianza en mi trabajo.

A mi papá, que llegó a mí desde más allá, pero cuyo corazón eligió como mi verdadero papá. Gracias por estar conmigo, por ayudarme y por brindarme tu amor sincero. Gracias por compartir conmigo todos los momentos clave, grandes y pequeños, de mi vida; gracias por mostrarme que la familia también se construye con amor, trabajo duro y dedicación. Y una parte de ti también logra venir con eso.

También a mis abuelos maternos por su amor, sus oraciones y cada palabra de aliento. Gracias por ser un refugio seguro de amor y por mostrarme que la familia importa, la humildad cuenta y la resiliencia se mantiene. Su apoyo fue una pieza importante del rompecabezas que me ayudó a no rendirme en este camino.

A mi hermano, por estar conmigo de una u otra manera durante todo este proceso, por todo lo que atravesamos juntos y por formar parte de mi vida y de este hito.

Ustedes son la razón por la que me levanto cada día de la cama y luché por ser mejor en cada forma posible. Todas las palabras de aliento y las muestras de amor nos empujaron hacia adelante.

Por último, pero no menos importante, quiero dar un agradecimiento especial a mi compañero de tesis y a mi mejor amiga. Gracias por caminar este camino conmigo, por sostenernos mutuamente durante los días largos; una muestra de apoyo de otra persona es lo que nos mantuvo en marcha. Tu paciencia con estos momentos y, sobre todo, tu verdadera amistad hizo que este proceso se sintiera un poquito más fácil de atravesar.

Al final, todos somos un collage de todas las personas que han estado en nuestras vidas. Saber también me hace feliz que algunas de ellas sean parte esencial de quién soy hoy.

Laura Otálora.

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | 17 |
| CAPITULO I: Antecedentes..... | 19 |
| 1.1. Justificación..... | 23 |
| 1.2. Pregunta orientadora | 25 |
| 1.4. Objetivos | 25 |
| 1.4.2. Objetivos específicos..... | 25 |
| 1.4.1. Objetivo de la sistematización - eje..... | 26 |
| CAPITULO II: Epistemología de la sistematización..... | 26 |
| 2.1 Marco referencial | 29 |
| 2.1.1. Marco de antecedentes académicos..... | 29 |
| 2.1.2. Marco teórico..... | 35 |
| 2.1.3. objeto de estudio del trabajo social..... | 36 |
| 2.1.4. Intervención social..... | 37 |
| 2.1.5. Ámbitos y áreas del Trabajo Social..... | 37 |
| 2.7. Roles y Funciones del Trabajo Social | 40 |
| 2.7.1. Roles del trabajador social..... | 40 |
| 2.7.2. Funciones Del Trabajador Social | 40 |

| | |
|--|-----|
| | 11 |
| 2.8. Intervención social del trabajador social en el ámbito penitenciario | 41 |
| CAPÍTULO III: Diseño Metodológico | 43 |
| 3.1 Referente metodológico | 44 |
| 3.2. Punto de Partida | 44 |
| 3.2.1 Experiencia a sistematizar | 44 |
| 3.2.2. Participantes en el proceso | 46 |
| 3.2.3 Modalidad de trabajo utilizada para realizar la sistematización y tiempo de demanda | 49 |
| 3.3. Fase preguntas iniciales..... | 50 |
| 3.4. Fase recuperación del proceso..... | 55 |
| 3.5. Fase reflexión de fondo | 80 |
| 3.5.1. Análisis y Síntesis..... | 85 |
| 3.5.2. Matriz de resultados: continuidad y variables sociodemográficas | 86 |
| 3.5.3. Nudo problemático del proceso de intervención | 87 |
| 3.5.4. Fortalecimientos logrados en los usuarios..... | 88 |
| 3.5.5 Interpretación crítica..... | 90 |
| 3.5.6. Tensiones y contradicciones en la práctica..... | 93 |
| 3.6. Fase el punto de llegada | 97 |
| 3.7. Fase generación de conocimiento | 105 |

CAPITULO IV: Reflexión y proyección del trabajador social en el ámbito penitenciario

| | |
|--|--------------------------------------|
| | 117 |
| 4.1 Logros obtenidos frente a los objetivos propuestos | 118 |
| 4.2 Aprendizajes logrados | 119 |
| 4.2.1 Perspectiva personal | 120 |
| 4.2.2 Perspectiva profesional..... | 121 |
| 4.2.3 Perspectiva disciplinar | 121 |
| 4.2.4 Perspectiva multidisciplinar | 122 |
| 4.2.5 Perspectiva interdisciplinar..... | 123 |
| CAPÍTULO V : Conclusiones | 123 |
| 5.1 Recomendaciones..... | 125 |
| Referencias..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| Anexos | 135 |

Listado de tablas

| | |
|-----------------------|-----|
| Tabla 1 | 62 |
| Tabla 2 | 67 |
| Tabla 3 | 77 |
| Tabla 4 | 85 |
| Tabla 5 | 86 |
| Tabla 6 | 95 |
| Tabla 7 | 98 |
| Tabla 8 | 110 |
| Tabla 9 | 113 |
| Tabla 10 | 115 |

Listado de figuras

| | |
|-----------------------|----|
| Figura 1 | 43 |
| Figura 2 | 48 |
| Figura 3 | 57 |

Listado de Anexos

| | |
|---|-----|
| Anexo 1 Entrevistas | 135 |
| Anexo 2 Fotografías de trabajo de campo | 137 |

RESUMEN

Esta sistematización de experiencias se relaciona con una práctica profesional desarrollada en Trabajo Social en el marco de la implementación del Programa de Atención y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en el Establecimiento Penitenciario y de Reclusión de Girardot durante el período académico 2015-1. Este documento busca reconstruir y reflexionar críticamente sobre la experiencia de vivir en el escenario penitenciario, abordando la práctica que desarrolla un(a) trabajador(a) social como acompañamiento, orientación y fortalecimiento de la población privada de la libertad.

Los momentos relevantes de la experiencia se presentan, así como lo que se ha logrado en relación con los objetivos propuestos y las lecciones aprendidas a partir de estas experiencias, en un enfoque personal, profesional, disciplinar, multidisciplinar o interdisciplinar. Asimismo, se le capacita para afrontar situaciones extraordinariamente complejas en las que la intervención social es de suma importancia y las sustancias psicoactivas, la salud mental y la reintegración general en la sociedad plantean grandes obstáculos para la práctica profesional.

Por último, la sistematización permite indicar cómo el Trabajo Social contribuye a la preservación de la dignidad humana, redefiniendo los proyectos de vida y las relaciones interpersonales mediante modificaciones en los procesos dentro del contexto penitenciario y, de este modo, consolidarse como una profesión orientada a la transformación social en torno a la garantía de los derechos.

ABSTRACT

It deals with the professional practice carried out from Social Work, within SPA (Program for Care and Prevention of Psychoactive Substance Use in Detained Sentenced Population), applied at the Girardot Penitentiary and Prison Center during the period 2025-1. This document seeks to reconstruct and think critically about the prison experience lived in a penitentiary context, since based on the processes of support, guidance and strengthening of the prison population, it is where the social worker will play roles as:

The main moments of the experience, the results attained with respect to the objectives proposed and the learning outcomes constructed from autonomous, transversal, disciplinary, multidisciplinary and interdisciplinary viewpoints are exposed throughout this document. The need for social intervention in complex scenarios, where the presence of psychoactive substances, mental health and resocialization correspond to great challenges for professional exercise is also emphasized.

Finally, the systematization makes transparent how Social Work helps people's dignity as well as new life projects and processes of change in the prison context, establishing itself as a profession which participates in social transformations and guarantees rights.

Introducción

El entorno penitenciario representa uno de los mayores ecosistemas multiplicadores para la intervención del Trabajo Social, porque existe una interacción de múltiples problemáticas sociales, familiares, emocionales e institucionales que confluyen para afectar directamente la vida de la población reclusa (Gutiérrez Alcaraz & Flórez Zapata, 2025). Por otro lado, el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) se sitúa como una de esas situaciones que debe recibir atención prioritaria, no solo por sus efectos en la salud física y mental, sino también por su impacto en la convivencia y la re-socialización y en la reconstrucción de los planes de vida (Padilla Álvarez, , 2020).

En este sentido, surge una sistematización de experiencias derivadas del ejercicio de la práctica profesional desarrollada en el Programa de Atención y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Girardot durante el periodo académico 2025-1. En lugar de limitarse a relatar la forma en que se desarrolló una serie de actividades, este documento pretende recuperar de manera reflexiva y crítica la experiencia vivida que, a partir de los aprendizajes adquiridos, recoge elementos que emergen del éxito y del tropiezo en la práctica profesional en este contexto.

Es sobre esta base que la sistematización adquiere un papel fundamental en la construcción de la práctica como conocimiento y, por tanto, permite reconstituir el proceso vivido desde una perspectiva analítica y humanizada. El propósito de este ejercicio, detallado en el texto subsiguiente, es visibilizar la intervención del Trabajo Social en los procesos de acompañamiento a la población privada de la libertad, particularmente en lo relativo a las

problemáticas vinculadas al consumo de sustancias, la promoción de habilidades socioemocionales y el fortalecimiento orientado a la redefinición de los proyectos de vida.

En el mismo sentido, este estudio busca demostrar que la intervención social en contextos penitenciarios no es un mero mecanismo de respuesta ante emergencias, sino un acto de compromiso con la humanización, la garantía de derechos y la transformación social. En esta perspectiva, la sistematización de las experiencias no solo desempeña un papel clave para consolidar la práctica profesional, sino que también actúa como un elemento para establecer parámetros para futuras prácticas e intervenciones en contextos similares.

Por último, este documento se articula en diferentes capítulos que permiten contar con el contexto completo de la práctica sobre la que se trabaja: el marco metodológico de la sistematización; la reconstrucción de la experiencia; la reflexión sobre los aprendizajes durante el desarrollo y las proyecciones desde el Trabajo Social en los sistemas penitenciarios, a fin de tener, si es posible, una mirada crítica, académica y muy humana sobre lo que aquí se ha intentado.

CAPITULO I: Antecedentes

En este contexto regulatorio e institucional, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) ha definido respuestas en sus programas que se preparan de acuerdo con el fenómeno del consumo de drogas en los establecimientos penitenciarios, **los cuales se diseñan a partir de un diagnóstico situacional orientado bajo un enfoque de salud pública, reducción del daño y derechos humanos** (2025). Por consiguiente, estos procesos llevaron a la creación del Programa de Atención y Prevención del Uso de Sustancias Psicoactivas, realizado con la población privada de la libertad y capacitada por el Contrato 093 de 2021, en alianza con la Fundación Gran Amigo. Dicho programa tiene como objetivo coordinar acciones educativas, psicosociales y terapéuticas para la prevención, la reducción del daño y el fortalecimiento de los factores protectores individuales y colectivos.

Dicho programa tiene como objetivo coordinar acciones educativas, psicosociales y terapéuticas para la prevención, la reducción del daño y el fortalecimiento de los factores protectores individuales y colectivos.

Está diseñado a partir de un diagnóstico situacional que revela varias debilidades estructurales, una oferta insuficiente de servicios de salud mental; una débil coordinación intersectorial; dificultades logísticas asociadas al contexto penitenciario; y ausencia de estrategias pedagógicas como la continuidad en el tiempo. Es consciente de que no todas las personas privadas de libertad son iguales y, por lo tanto, requieren prácticas diferenciadas según características como su edad, género, grupo étnico, orientación sexual o discapacidad, o problemas de salud preexistentes.

La evidencia proveniente de la academia (Informe Mundial sobre Drogas de la UNODC (2025)) encuentra que el consumo problemático de drogas no es simplemente un problema

individual, sino más bien uno estructural, integrado en la exclusión social y la reincidencia delictiva. Estos organismos aportan un registro de que la vulneración de las libertades civiles, la disrupción de las relaciones familiares y la alienación económica son factores contribuyentes que subyacen a la adicción; es un aumento del 0.35–40% del riesgo de reincidir en la comisión de delitos por cada año en el que no se ha participado en un consumo activo de drogas (Norma C. , Aldana-Pinzón, & Bonilla-Ibáñez, 2019).

Investigaciones recientes, como las de Vanrell (2025) , revelan que el 76,7% de las personas encarceladas son usuarias de drogas y señalan una relación directa entre la recaída y la falta de vivienda al salir de las prisiones en el sistema penitenciario español (con resultados extrapolados para el contexto latinoamericano). De quienes salen de prisión sin recursos de vivienda, el 10,8% de los hombres y el 16% de las mujeres casi duplican sus tasas de reincidencia, mostrando cómo la exclusión social tras el encarcelamiento es igual de predictiva que el consumo de drogas en sí.

Igualmente, el Estudio Nacional sobre el Consumo de Sustancias Psicoactivas entre la Población Privada de Libertad (2025) ratificó una situación similar en Colombia, donde el 42,3% de las personas privadas de libertad efectivamente mantiene el consumo activo mientras está encarcelada, correlacionando con la presentación junto con otros delitos no personales como los delitos contra la salud pública y los delitos contra la propiedad; Para la mayor parte de la población detenida, esto constituye de manera viciosa un ciclo sobrerrepresentado en el que el consumo conduce a la exclusión y la exclusión puede desarrollar actividades delictivas que satisfacen necesidades económicas básicas.

Además, una investigación local de Psicobana (2025), que examina una población adolescente encarcelada en Colombia, incluye evidencia de un consumo temprano de múltiples

sustancias que interactúa de forma sinérgica con factores de riesgo estructurales (como bajo nivel de escolaridad, desempleo familiar y trauma por violencia) para predecir la reincidencia al menos con un 60% de la capacidad predictiva, es decir, que también se activa cuando ocurre la combinación.

Estos hallazgos coinciden con los reportados por el Observatorio de Drogas de Colombia (2024), que afirma que el 68% de las personas privadas de la libertad que consumen sustancias provienen de realidades de pobreza multidimensional, lo que vuelve ineludible trabajar sobre la adicción sin intervenir simultáneamente en las condiciones de vulnerabilidad estructural que mantienen esas bicicletas (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2025).

En el caso particular del Centro Penitenciario y Carcelario de Girardot, la experiencia de ejercer en Trabajo Social se convirtió en una herramienta para demostrar que el uso de sustancias psicoactivas no solo afecta la salud mental y emocional, sino que además, este estado nutricional y sus dinámicas son interdependientes en una convivencia común. Se encontraron casos de desnutrición debido al consumo excesivo, reportes de síntomas de ansiedad y depresión y de comportamientos agresivos asociados con el consumo constante. Los hallazgos refuerzan la necesidad de mejorar desde una perspectiva de intervención integrada que conecte la salud mental, la atención nutricional y el apoyo psicosocial, también mediante la promoción de habilidades para el proyecto de vida.

Por lo tanto, el Programa de Atención y Prevención de la Drogadicción realizado por INPEC constituye un esfuerzo pionero en el establecimiento de un modelo de intervención con una orientación de derechos humanos en relación con las personas privadas de la libertad. No obstante, este nuevo enfoque también ha puesto de manifiesto desafíos asociados con la

continuidad de los procesos, la naturaleza voluntaria de la participación de los internos, la escasez de recursos y la falta de una coordinación interdisciplinaria suficiente.

Al mismo tiempo, el trasfondo propuesto en este trabajo ayuda a comprender que las intervenciones sobre el consumo de sustancias en entornos penitenciarios no surgen de la nada, sino como parte de un proceso histórico de cambios normativos, institucionales y académicos orientados a superar un enfoque puramente punitivo.

Este marco contextual sienta las bases para sistematizar la experiencia elaborada en el INPEC de la ciudad de Girardot, Cundinamarca, con miras a ofrecer reflexiones críticas que generen aportes para fortalecer las estrategias de prevención y atención en el contexto penitenciario colombiano.

De manera complementaria y en consonancia con esta visión general, el proceso de práctica profesional previa a la ejecución del programa permitió un abordaje diagnóstico inmediato del propio contexto, identificando dinámicas específicas que tienen raíces más profundas en la adicción a las drogas mediante diferentes configuraciones dentro de la institución.

Los hallazgos amplios se vinculan con la naturalización del consumo en algunas unidades, con procesos institucionales deficientemente sostenidos derivados de las transferencias y la dinámica poblacional, así como con un cumplimiento incompleto de las estrategias de esfuerzos de implementación previos. La importancia de los impactos psicosociales, como la dificultad para regular las emociones y la pérdida de la red de apoyo social, así como la falta de habilidades de afrontamiento, también se enfatizó por igual.

Asimismo, se identificaron barreras estructurales que redujeron la efectividad de estas intervenciones, como una cobertura inadecuada (programas psicosociales); la fragmentación de

la atención; y limitaciones inherentes al contexto penitenciario, que limitaron las oportunidades de seguimiento continuo de los casos. Pero también hubo algunas fortalezas potenciales destacables: la disposición de algunos internos a participar en espacios de reflexión, el reconocimiento por parte de algunos de que las cosas debían cambiar y la disposición a seguir procesos con apoyos profesionales.

Del análisis se derivaron cinco componentes, moldeados por e incorporados a la realidad del contexto, que no solo permitieron reafirmar los hallazgos reportados en la literatura, sino también validarlos en el entorno concreto del centro; así, se apoyó el diseño y la ejecución de estrategias personalizadas situadas más adecuadas, adaptadas a las necesidades reales de los internos penitenciarios.

1.1. Justificación

La organización de las experiencias se justifica por la necesidad de realizar un análisis, comprensión y crítica sobre el proceso de intervención desarrollado durante la práctica profesional del Trabajo Social en el Programa de Atención y Prevención a las Sustancias Psicoactivas (SPA), constituido desde 2002 para su implementación por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Girardot.

En población penitenciaria (PPL), el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en contextos de privación de libertad, representa un problema complejo que afecta no solo la salud física y mental de la PPL, como ha señalado la comunidad científica en relación con trastornos psiquiátricos, enfermedades infecciosas y contagiosas como el VIH, la tuberculosis y los riesgos asociados con la sobredosis después de la liberación; sino también la convivencia social en su

interior, los procesos de reintegración funcional y la construcción de planes de vida dentro de estas instalaciones, de acuerdo con lo reportado en el Estudio Nacional sobre el Uso de Drogas en la Población Penitenciaria (INPEC-UNODC 2024).

Para el nivel sociológico, los reclusos que consumen sustancias no pueden enmarcarse simplemente como un comportamiento individual, sino que deben comprenderse como un fenómeno multicausal definido por condiciones estructurales de exclusión social y desigualdades, trayectorias de violencia y pobreza y violaciones de derechos. De este modo, la prisión se convierte en un entorno que nutre dichas vulnerabilidades, generando nuevas dinámicas de riesgo como la desnutrición y el deterioro de la salud, así como la reproducción de economías ilegales internas. Mediante la sistematización, es posible describir las actividades realizadas, pero esta descripción requiere un análisis crítico sobre las dinámicas sociales que interfieren en el problema.

Institucionalmente, el INPEC ha desarrollado estrategias para prevenir y promover el tratamiento del uso de sustancias psicoactivas (SPA) a través de un marco de salud pública y derechos humanos; sin embargo, la experiencia muestra dificultades relacionadas con la implementación, la sostenibilidad y el alcance de estas intervenciones. La sistematización, por tanto, funciona como una herramienta metodológica clave y permite al programa identificar fortalezas y limitaciones, lecciones aprendidas, oportunidades de mejora, y aportar insumos que puedan mejorar intervenciones previas en contextos penitenciarios o similares.

Esta sistematización contribuye, desde una perspectiva disciplinar, al campo del Trabajo Social en contextos penitenciarios, donde se han caracterizado escenarios con tensiones históricas entre el control institucional y la garantía de derechos.

El Eje Central de la sistematización se define al elaborar una reconstrucción de la intervención realizada: fue esa brecha entre lo que el Programa de Prevención del Consumo de Drogas dice hacer (desde una perspectiva de derechos humanos y de atención) y lo que termina ocurriendo dentro del Centro Penitenciario de Girardot; con factores como la sobrepoblación, la falta de personal, la interrupción del tratamiento y la falta de coordinación con otras instituciones que afectan su posible funcionamiento, con el objetivo de comprender cómo estos aspectos limitan a las personas privadas de la libertad en su acceso al apoyo en relación con sus problemas de consumo de sustancias.

De esta manera, el ejercicio no solo refuerza la consolidación del programa institucional, sino también su forma más crítica de ejercicio profesional. Y, finalmente, la relevancia social de esta sistematización consiste en hacer visibles las realidades de la población privada de libertad como sujeto de derechos, y no solo como un objeto que debe ser controlado.

1.2. Pregunta orientadora

¿Cómo se desarrolló el proceso de intervención social en el campo de práctica profesional 1 del programa atención y prevención al consumo de sustancias psicoactivas en el centro penitenciario de la ciudad de Girardot, durante el semestre 2025-1?

1.4. Objetivos

1.4.2. Objetivos específicos

- Describir el proceso de intervención social a partir de la experiencia del programa de prevención del consumo de SPA desarrollado con la población privada de la libertad en el CPMS de Girardot, identificando sus fases, actores involucrados y metodologías aplicadas.

- Comprender el proceso de intervención social ejecutado con la población privada de la libertad en el CPMS de Girardot, reconociendo las estrategias implementadas, los logros alcanzados y las dificultades enfrentadas durante su desarrollo.
- Generar recomendaciones que permitan mejorar y replicar la experiencia en otros escenarios de intervención social y penitenciaria con la población privada de la libertad, contribuyendo a la consolidación de modelos integrales de prevención y atención del consumo de SPA

1.4.1. Objetivo de la sistematización - eje

- Reconstruir el proceso de intervención social -prevención del consumo de SPA en el Centro Penitenciario y Carcelario de Girardot de las personas privadas de la libertad-, vinculadas al programa atención y prevención, que permita la generación de aprendizajes y recomendaciones dirigidas al fortalecimiento de la práctica profesional del trabajo social.

CAPITULO II: Epistemología de la sistematización

La sistematización no es un concepto que haya surgido en el vacío, sino algo que se origina en los procesos políticos, sociales y educativos vividos en América Latina desde mediados del siglo XX (Jara, 2022). Al principio se relacionaba con el Trabajo Social, en cuyo

momento (décadas de 1950 y 60) la disciplina aún estaba encontrando la manera de construir legitimidad como campo académico/profesional.

En aquella época, todo giraba en torno a la “asistencia social” o al “servicio social”, fuertemente de procedencia norteamericana, y siempre orientado a métodos que tendían a adaptar a las personas en lugar de confrontar la transformación estructural. La sistematización apareció, así como un esfuerzo por sistematizar y estabilizar la práctica profesional, atribuyéndole estatus científico (Jara, 2022).

Pero pronto esta perspectiva comenzó a cambiar, especialmente con el movimiento de reconceptualización en Trabajo Social lanzado desde América Latina, que exigía conectar la práctica cotidiana con un análisis crítico de la realidad social (Jara, 2022).

Así, en este contexto, la sistematización dejó atrás el debate sobre un ejercicio técnico simple, para entenderse como una forma de recuperar la práctica, reflexionar críticamente sobre ella y producir un conocimiento que tenga sentido para la transformación social. Los artículos y debates de ese momento, incluidos los que se originaron en Chile y Brasil o que se produjeron en otros lugares (484), destacaron que el trabajo social debe ir más allá de la mera caridad y convertirse en un agente de cambio al integrar la teoría con la práctica (Jara, 2022).

En este proceso, la influencia que tuvo Paulo Freire fue fundamental, ya que presentó una pedagogía de la liberación como filosofía y entendió la educación como política, basada en la concientización y en la construcción conjunta del conocimiento (Freire, 2022). Gracias a esta influencia, la sistematización se consolidó como un proceso pedagógico y político, con un valor otorgado a la subjetividad y a la historicidad de las experiencias, reconociendo su reconciliación para permitir aprender de ellas y así alimentar transformaciones sociales más profundas.

La sistematización de la educación de adultos en las décadas de 1970 y 1980 fue un hito. Se utilizó para recopilar, organizar y examinar el conjunto de experiencias sobre alfabetización y capacitación impulsadas por políticas en comunidades por parte de gobiernos, ONG y movimientos sociales (Arévalo Rivera, 2025).

Esta colección de experiencias, sin embargo, fue más que un simple registro: fueron oportunidades para reflexionar sobre las modalidades, evaluar los contornos de la programación y reconocer lo que aprendimos colectivamente sobre la educación popular. La investigación educativa reforzó esto al brindar la oportunidad de identificar concomitancias, innovaciones y carencias de los programas de educación de adultos en distintos países.

Por el contrario, la educación popular también fue más política en sus intentos de sistematización. Basándose en Freire, pero también en la teología de la liberación, el Teatro del Oprimido de Augusto Boal y las propuestas de comunicación popular de Mario Kaplún, la educación popular concibió la sistematización como una recuperación crítica de la práctica al servicio del fortalecimiento de los procesos de organización, concientización y lucha social (Arrúa & Retola, 2023).

Se trataba de no utilizar el tiempo (así como el registro de lo que se ha hecho) únicamente para evaluarlo, sino para reinterpretarlo colectivamente, con el fin de poder también vivir cosas nuevas. La sistematización, por lo tanto, en este sentido, es una herramienta de empoderamiento: devuelve a las comunidades sus aprendizajes, esta vez organizados y dotados de nuevos significados.

Finalmente, puede concluirse que la sistematización en América Latina surgió como una práctica de interrelación entre teoría y acción, reflexión y transformación. No es neutral, sino más bien una selección política y ética que afirma el valor del conocimiento producido en la

práctica social, y lo convierte en fundamento para otros tipos de intervención (Claudia Bermúdez, 2025).

Transformar, a través de las lecciones de la experiencia, no solo una imaginación cercana, sino también a sus sujetos. En este sentido, la sistematización se presenta como una contribución realmente latinoamericana a la producción de conocimiento, arraigada en las luchas históricas de la región y orientada a construir futuros más equitativos y liberadores.

2.1 Marco referencial

2.1.1. Marco de antecedentes académicos

El trastorno por consumo de sustancias psicoactivas (TCS) es uno de los principales problemas de salud pública a nivel mundial, debido a sus múltiples efectos negativos sobre la salud física y mental de las personas, así como sobre su estatus social. Organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) han sostenido que no solo el consumo problemático de drogas conduce a la dependencia de las drogas, sino también porque se asocia con enfermedades transmisibles, incluidas el VIH y la hepatitis, trastornos mentales, violencia interpersonal y la exclusión social. Este problema se ve aún más complicado cuando se estudia en contextos de vulnerabilidad particular, como el entorno penitenciario (Dávila García, 2025).

El consumo de drogas no es exclusivo de las prisiones y viene ocurriendo desde hace años dentro de los establecimientos penitenciarios. La investigación realizada en diferentes países indica que, como era de esperarse, la prevalencia del consumo de sustancias entre las personas privadas de libertad es sustancialmente mayor que en la población general. La privación de libertad, con argumentos, nunca es una solución para las conductas adictivas y, en lugar de disminuirlas, en realidad puede desencadenar mecanismos estructurales como el hacinamiento, la

destrucción de los vínculos familiares, la incertidumbre jurídica o la violencia (Marin Serrano, Mendoza Baleta, Gutiérrez Arias, & Lozada Isaza, 2022)

En particular, el Estudio Mundial sobre las Drogas en las Prisiones de la UNODC (2022) identifica que la propia prisión es un factor de riesgo iatrogénico en el que la violencia institucional, la desposesión de poder y la convivencia con redes de microtráfico desencadenan el inicio o el reinicio del consumo de sustancias. La CIDH (2025), por su parte, ha advertido sobre la fragmentación de los vínculos con sus familiares y la sobrepoblación penitenciaria en América Latina, que incrementan la vulnerabilidad psicosocial de las personas privadas de libertad; por lo tanto, este fenómeno hace que recurran a las drogas como un medio para afrontar las condiciones degradantes del encarcelamiento.

En el ámbito colombiano, dicha tendencia es corroborada por el Ministerio de Justicia y del Derecho (2023), quien revela que el 42,3% de la población penitenciaria reconoce el consumo activo dentro del pabellón X, evidenciando que la prisión no solo no resuelve una adicción preexistente, sino que, por el contrario, la promueve hacia la cronicidad, mediada especialmente por estrategias terapéuticas no confidenciales y por un contexto que rodea a las personas privadas de libertad con altas alternativas para consumir.

Como señala el Instituto de Salud Global de Barcelona (Mazzilli , 2019), las prisiones deben priorizarse como un foco de esfuerzo de salud pública en la medida en que reúnen poblaciones que, como mínimo, acumulan factores de riesgo gravosos: pobreza, bajo nivel educativo, antecedentes de violencia y victimización, inseguridad laboral, exclusión social y, con más frecuencia de la que suele mencionarse, bajos niveles de acceso a la atención de salud antes de la reclusión. Las condiciones preexistentes, así como las situaciones derivadas del propio

confinamiento, favorecen la vulnerabilidad frente al consumo problemático de sustancias y sus consecuencias.

Ante esta realidad, la comunidad internacional ha fomentado una transición progresiva de las medidas punitivas hacia enfoques orientados a los derechos humanos y la salud pública. Una referencia importante son las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, 2015 (las Reglas Mandela), que establece que las personas privadas de libertad tendrán acceso a servicios de salud sin costo alguno, sin discriminación por motivos de su situación jurídica (Gobierno de Argentina, 2026).

Este principio significa que los enfoques ante el consumo problemático de sustancias en prisión no pueden ser únicamente punitivos, sino que deben incluir iniciativas de prevención, atención integrada, rehabilitación y reducción de daños.

En el contexto colombiano, en materia de consumo de sustancias, también se han producido muchos cambios normativos. La Constitución Política de Colombia de (1991), especialmente el artículo 49 que establece la salud como un servicio público evaluado por el Estado. Luego, la Ley 1566 de (2012) fue un paso decisivo en la sistematización de las leyes sobre drogas, al establecer que las sustancias psicoactivas deben entenderse en el contexto de la salud pública y conceder a las personas con trastornos asociados al consumo de drogas el derecho a una atención integral.

La consolidación del derecho básico a la salud mediante la Ley Estatutaria 1751 (2015) con la reforma del Código Penitenciario y Carcelario (Congreso de la Republica de Colombia, 2014), que establece la obligación de garantizar el acceso a servicios de atención integral en los lugares de privación de la libertad, reforzó esta perspectiva.

La Política Nacional de Salud Mental 2024–2033 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024), respaldada por la reforma de la Ley 2460 de 2025, identifica el consumo de drogas como un factor de riesgo importante para los trastornos mentales, la violencia y las enfermedades crónicas. En consecuencia, exige un abordaje desde la salud mental comunitaria, con un enfoque preventivo, diferencial y de mitigación del daño enfocado prioritariamente en las poblaciones más vulnerables. Asimismo, la Política Integral para la Prevención, la Reducción de Riesgos y Daños y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2025) y la Política Nacional de Drogas 2023–2033 refuerzan la reducción del riesgo y del daño, la inclusión social y la atención desde una perspectiva diferencial, territorial e interseccional. Estos instrumentos superan el paradigma prohibicionista para situar a los seres humanos, la salud pública y los derechos humanos en el centro de las acciones del Estado. Enmarcado dentro de este contexto regulatorio e institucional, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) ha determinado que algunos programas son necesarios en respuesta a la realidad de los patrones conductuales de consumo de sustancias en las personas privadas de la libertad. Con este último proceso, en el marco del Contrato 093 de 2021 suscrito con la Fundación Gran Amigo, se diseñó un Programa denominado Programa de Atención y Prevención del Uso de Sustancias Psicoactivas, dirigido a la población penitenciaria. Este programa tiene como objetivo articular actividades pedagógicas, psicosociales y terapéuticas que prioricen la prevención, la reducción del daño y el fortalecimiento de los factores protectores individuales y colectivos.

Así es como el diseño del programa comienza con un diagnóstico situacional que muestra varias debilidades estructurales: servicios insuficientes de salud mental; mala coordinación intersectorial; dificultades logísticas derivadas del contexto penitenciario (por ejemplo, desafíos

para implementar actividades terapéuticas en centros de detención); y pérdida de sostenibilidad pedagógica con el paso del tiempo. También reconoce que la población encarcelada no es un bloque monolítico, sino que puede diferenciarse por edad, identidad de género, antecedentes étnicos, orientación sexual, discapacidad o condiciones de salud preexistentes, por lo que resulta necesario aplicar enfoques diferenciales.

Desde el punto de vista académico, se ha constatado tanto a través del Informe Mundial sobre Drogas 2025 de la UNODC como del Estudio Nacional relacionado sobre el uso de sustancias en el sistema de responsabilidad penal (UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, 2025) que el uso problemático de sustancias ya no puede interpretarse como una patología individualizada, sino más bien como un fenómeno estructural que evoluciona junto con riesgos de exclusión social y reincidencia delictiva. Asimismo, documentaron que la pérdida de libertades civiles, la ruptura familiar y la presión financiera son factores determinantes que propagan la adicción y contribuyen a un aumento del 35–40% en la reincidencia en comparación con las personas que no abusan activamente de sustancias.

El respaldo empírico para esta relación puede encontrarse en estudios recientes como el de Ludon (2023) , que estudió la situación de las personas con adicciones en el sistema penitenciario español (con resultados ampliamente extrapolables al contexto latinoamericano), y halló que el 76,7% de las personas encarceladas son consumidores de drogas y, además, que quienes no cuentan con recursos de vivienda tras salir de prisión (10,8% hombres y 16% mujeres) reinciden en el delito a una tasa casi el doble que quienes no entran en ese grupo cuantitativamente cercano, mostrando así que la exclusión social posterior al encarcelamiento es tan determinante como el propio abuso.

En la misma línea, el informe de Ferrandiz (2024) verificó para Colombia que el consumo activo continúa en el interior de los establecimientos penitenciarios en el 42,3% de las personas privadas de la libertad y que este grupo está altamente sobre representado en delitos vinculados a la salud pública (microtráfico) y contra el patrimonio. Esto indica un círculo vicioso, en el que el consumo de sustancias conlleva la exclusión y la exclusión, a su vez, conduce al delito como modo de supervivencia económica.

Por último, la evidencia local, como la de Salón (2023) , entre adolescentes encarcelados en Colombia, encontró que la poliutilización temprana interactúa de manera sinérgica con factores de riesgo estructurales (bajo nivel educativo, desempleo familiar, trauma derivado de la violencia) para predecir la reincidencia (más del 60% de capacidad predictiva cuando estos factores ocurren en combinación).

En consecuencia, estos hallazgos son consistentes con los publicados por el Observatorio de Drogas de Colombia (2024), que informa que el setenta y ocho por ciento (78%) de la población penitenciaria que cuenta con un historial de consumo de drogas proviene de contextos de pobreza multidimensional y hace imposible intervenir en un problema de adicción sin intervenir simultáneamente en las condiciones de vulnerabilidad estructural donde se desarrolla.

Más específicamente, con la experiencia tomada de la práctica de campo en Trabajo Social, fue posible articular otra forma de abordar el fenómeno del consumo de drogas, teniendo en cuenta que este afecta no solo su salud emocional y su calidad mental de vida, sino también su estado nutricional como una reacción en cadena que impacta las necesidades base para la convivencia social. Se informó desnutrición debido al consumo prolongado y presentación de ansiedad, depresión y agresión por el uso constante.

Los hallazgos respaldan la importancia de los equipos interdisciplinarios en la intervención, la salud mental y la nutrición, la atención psicosocial y el desarrollo de proyectos de vida.

En consecuencia, estos avances sitúan el Programa de Atención y Prevención de la Drogadicción del INPEC como un hito fundamental hacia la consolidación de un modelo de intervención penitenciaria con enfoque de derechos humanos.

Sin embargo, su implementación también puso de manifiesto dificultades relacionadas con la continuidad del proceso, la naturaleza voluntaria de la participación de los internos, las limitaciones de recursos y la necesidad de una mayor coordinación interdisciplinaria.

En consecuencia, los antecedentes que aquí se presentan permiten suponer que la intervención en el consumo de SPA en los contextos penitenciarios no es un proceso que aparezca en soledad, sino el resultado ya de un cierto proceso histórico de cambios normativos, institucionales y de la propia academia destinados a superar el modelo punitivo.

Este marco de antecedentes da sentido a la sistematización de la experiencia elaborada en el ámbito de la práctica profesional en el Centro Penitenciario y Carcelario de Girardot, con el fin de otorgar unas reflexiones críticas que contribuyan a la construcción de unas estrategias de prevención y de atención en el sistema penitenciario colombiano.

2.1.2. Marco teórico

Trabajo social

El Trabajo Social se concreta entonces en ese campo, dado que está orientado a la comprensión-intervención de las problemáticas sociales que conciernen a las personas, a las familias, a los grupos a las comunidades, etc. Centra su interés en la relación entre el sujeto y su contexto, puesto que entiende que hay situaciones de vulnerabilidad y exclusión que no

responden únicamente a una causa individual, sino a factores sociales, económicos, culturales e institucionales (...) (International Federation of Social Workers, 2026) .

El Trabajo Social cobra más sentido y llega a resultar importante y significativamente como una profesión concreta que acompaña la población privada de libertad en procesos de orientación, prevención, fortalecimiento de capacidades y garantía de derechos. Desde este lugar, el trabajador social no ejecuta simplemente actividades, sino que se convierte en mediador, orientador y facilitador de procesos de cambio que promueven la dignidad humana, la resocialización y la construcción de proyectos de vida (Alonso Gutiérrez, 2023).

Asimismo, en la experiencia sistematizada, el Trabajo Social se articula en el programa de atención y de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a partir de estrategias psicosociales, educativas, de prevención, implementación de plan de intervención que busca la potenciación de factores protectores y la disminución de los riesgos asociados al consumo, por lo cual permite comprender al profesional como un actor relevante en la intervención social integral en el contexto del sistema penitenciario (Aguilar Nuñez, 2025) .

2.1.3. objeto de estudio del trabajo social

El ámbito de actuación del Trabajo Social se interesará en las relaciones entre el sujeto y sus estructuras sociales en situaciones de exclusión, de vulneración, o de conflicto social (Sabalsa Jiménez , 2024) y ofrece entender la problemática como un proceso en el que los agentes sociales son influidos a través de un entramado social de estructuras económicas, culturales y políticas, que son en sí mismas estructuras que producen desigualdad (Dutra, 2024)

En el contexto penitenciario, el objeto de estudio se pone en evidencia en el proceso de la privación de libertad, en el que se dan situaciones de vulnerabilidad, como el consumo de

sustancias psicoactivas, pero que se extienden a las nuevas condiciones de encierro que afectan el sentido de dignidad humana y lo relacionado con los proyectos de vida.

2.1.4. Intervención social

La intervención social en Trabajo Social puede entenderse como un proceso profesional, planificado y reflexionado, que busca transformar situaciones de vulnerabilidad, promover capacidades colectivas y generar condiciones para el ejercicio de derechos. Desde esta óptica, no se trataría solo de cubrir una necesidad, sino de actuar sobre las condiciones sociales continuadoras o generadoras de exclusión (**Picornell-Lucas et al., 2022**). En el contexto penitenciario, por ejemplo, esta intervención tiene una especial relevancia- ya que orienta procesos de acompañamiento, resocialización y prevención media las estrategias grupales, psicosociales e institucionales.

Entre sus características principales se distingue la participación activa de los sujetos, así como la interrelación de diferentes áreas institucionales, y la incorporación y el ajuste de un enfoque diferencial que permita abordar las particularidades de las necesidades de cada población. En el caso de los consumos de sustancias psicoactivas, la intervención social busca la reducción de riesgos, el fortalecimiento de factores protectores y promover procesos de cambio en el ámbito personal y colectivo en el entorno penitenciario (INPEC, 2024; Universidad Nacional de Colombia, 2024).

2.1.5. Ámbitos y áreas del Trabajo Social

La experiencia que se va a sistematizar es aquella del proceso de atención, tratamiento y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) realizado con la población privada de libertad del Centro Penitenciario y Carcelario de Girardot en el marco de la coordinación del INPEC. Este proceso responde a la realización de la práctica profesional de primer nivel de

Trabajo Social y es una ocasión para entender cómo desde la profesión se pueden aportar estrategias de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de capacidades para abordar la problemática del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en el contexto penitenciario.

El Trabajo Social contemporáneo se apoya hoy por hoy en la intervención en situaciones sociales problemáticas complejas desde enfoques de derechos humanos, de inclusión social en definitiva, de transformación de las realidades estructurales (Sánchez Zepeda, 2025)

La sistematización posterior organiza el Trabajo Social entendido como una construcción en la que el Trabajo Social aparece como una pieza fundamental en los procesos de intervención social integral, materializándose en la intervención individual y grupal (Gómez Flórez, 2023); en este caso, se ofrecían espacios para las personas privadas de la libertad donde poner en práctica la escucha activa, la orientación y el acompañamiento para las personas que afrontaban problemas relacionados con el consumo. Igualmente, el ejercicio profesional estaba pensado en la prevención mediante actividades educativas y reflexivas orientadas a construir factores de protección, para favorecer el autocuidado y para provocar una reflexión crítica ante los riesgos del consumo.

De igual forma, la metodología del Trabajo Social se evidencia en el acompañamiento psicosocial, el cual se centra en favorecer a los internos en la identificación de alternativas de afrontamiento y en el desarrollo de proyectos de vida que favorezcan, por un lado, la reducción de la dependencia y, por el otro, la potenciación de la resiliencia. En paralelo, se realizó una labor de gestión y de articulación con las técnicas y/o profesionales del área psicosocial del INPEC, lo cual contribuyó al afianzamiento de la integralidad del proceso de intervención.

Éstas están relacionadas con los planteamientos actuales del Trabajo Social penitenciario, el cual entiende la intervención profesional como un proceso dirigido hacia la reeducación, la

reinserción social y el fomento de competencias de las personas privadas de libertad (Curbelo Hernández & Yusta Tirado, 2021).

La experiencia que se narra a continuación tiene su inicio en una caracterización diagnóstica. Este diagnóstico permitió concretar la magnitud del consumo de SPA en la población privada de libertad, así como la presencia de factores de riesgo vinculados y en particular visibilizar las necesidades específicas de los internos y las internas.

En función de esta caracterización, se elaboraron y pusieron en práctica estrategias de intervención social en las que se desarrollaron talleres grupales, dinámicas participativas, espacios de sensibilización, así como acompañados individuales, que se adecuaron, sin embargo, a las condiciones y particularidades del contexto penitenciario. Desde esta óptica, la intervención social en el contexto penitenciario requiere de metodologías flexibles y contextualizadas, que sean capaces de dar cuenta de situaciones de exclusión social, vulnerabilidad y reincidencias en un contexto penitenciario (Martínez Alonso & Paredes Blanco, 2023).

Pensando en ello, la sistematización no solamente pretende reconstruir la experiencia que se ha vivido con la población que está privada de libertad, sino visibilizar cómo el Trabajo Social puede aportar significativamente a los procesos de atención, tratamiento y prevención del consumo de SPA, permitiendo visibilizar también la importancia del lugar del acompañamiento, la necesidad de crear espacios de confianza y el interés por diseñar estrategias pedagógicas acordes al contexto penitenciario y con las cuales podamos empezar a visibilizar los aprendizajes realizados, así como recomendaciones que puedan, eventualmente, enriquecer futuras intervenciones en esta área.

En relación a lo mencionado anteriormente, diferentes investigaciones recientes han evidenciado que los procesos de reinserción social y los de resocialización requieren

intervenciones de carácter integral que den cuenta de la articulación del acompañamiento psicosocial, el fortalecimiento de redes de apoyo y la garantía de derechos humanos (Pozo Serrano, 2025).

2.7. Roles y Funciones del Trabajo Social

2.7.1. Roles del trabajador social

Bernechea et al (2025) dicen que los roles del trabajador social no pueden ser considerados una lista estricta, pues dependen del contexto social e institucional donde se ejerza la profesión. Uno de los roles más importantes es la de diagnóstico de la realidad social, es decir, la búsqueda de la explicación de las problemáticas que afectan a las personas y organizaciones, pero también la de buscar las capacidades, potencialidades y recursos existentes.

El rol crucial sería el de mediador, puesto que el profesional social es un puente entre las personas y las instituciones que permiten el acceso a programas, servicios y derechos que en muchas ocasiones han sido olvidados o negados. También, el profesional cumple un rol de orientador y acompañante de procesos individuales o colectivos que necesitan guía, motivación y confianza. De esta forma, estos roles configuran al profesional no como un mero ejecutor de actividades, sino como un agente que, articulando diferentes dimensiones de la vida social, busca obtener unos cambios significativos.

2.7.2. Funciones Del Trabajador Social

Las funciones del profesional del área se originan del rol descrito anteriormente, pero gracias a su proceso de concretarse, entran en juegos acciones absolutamente específicas. Una de ellas sería la planificación y organización de estrategias de intervención que nacen a partir del diagnóstico y que buscan dar respuesta a las necesidades que se hayan podido captar, siendo así una de las funciones importantes la ejecución de programas y actividades, de tal forma que se

intente que las acciones que se vayan realizando no sean asistencialistas, sino que también tengan un sentido transformador y crítico para el colectivo de las personas beneficiarias (Escuela Internacional de Negocios y Desarrollo Empresarial de Colombia, 2023).

Las funciones del profesional del área se originan del rol descrito anteriormente, pero gracias a su proceso de concretarse, entran en juegos acciones absolutamente específicas. Una de ellas sería la planificación y organización de estrategias de intervención que nacen a partir del diagnóstico y que buscan dar respuesta a las necesidades que se hayan podido captar, siendo así una de las funciones importantes la ejecución de programas y actividades, de tal forma que se intente que las acciones que se vayan realizando no sean asistencialistas, sino que también tengan un sentido transformador y crítico para el colectivo de las personas beneficiarias (García, 2014)

A ello se le suma la función evaluadora, en la que el profesional trabajador social revisa y analiza los resultados que deja su intervención para poder ir identificando aprendizajes logrados y aspectos que son necesarios mejorar. En este sentido, pretende asegurar que el trabajo realizado puede continuar y mantener su proceso en el tiempo.

2.8. Intervención social del trabajador social en el ámbito penitenciario

La intervención social en Trabajo Social dentro del marco penitenciario se define como un proceso sistemático, intencionado y con base ética que abarca la atención de la población privada de libertad en un contexto caracterizado por elevadas condiciones de vulnerabilidad, exclusión social y de complejidad institucional en la que se ubica dicha intervención, a partir del tratamiento no sólo de la problemática problema sino a partir del análisis de la realidad que nos ofrece un análisis estructural que nos permite contemplar los procesos sociales, económicos y culturales que dan forma a esta realidad.

El trabajo social penitenciario se entiende aquí como “la intervención profesional en el contexto institucional penitenciario, orgánica y funcionalmente vinculada a él, que tiene como objetivo el desarrollo humano y social de las personas privadas de libertad, de modo que podamos afrontar, prevenir o transformar situaciones de necesidad que afectan a estos sujetos para lograr una verdadera reeducación y reinserción social. Esto subraya que su cambio principal es transformador, en el sentido de que busca procesos sostenibles de cambio en lugar de limitarse a reducir de manera puramente el sufrimiento humano.”

En términos relacionales, la intervención se implementa a través de estrategias basadas en la metodología que son características del Trabajo Social orientado a la intervención individual, grupal y comunitaria, así como a las redes sociofamiliares y al fortalecimiento del apoyo. En este marco, el detenido es tratado como titular de derechos y como actor en su proceso de transformación, fomentando el ejercicio activo en la construcción de alternativas destinadas a mejorar su calidad de vida y con miras a su reintegración social.

Correspondientemente, la práctica profesional en contextos penitenciarios implica una colaboración interprofesional continua, en la que el trabajador social actúa como puente entre la institución, las personas privadas de libertad y su entorno social. Tal mediación para el acceso a bienes, servicios y programas también contribuye a la desestructuración de las trayectorias de vida y a la resilientización.

CAPÍTULO III: Diseño Metodológico

El diseño de esta metodología se basa en las etapas que constituyen el proceso de sistematización, ya que son cinco momentos. El desarrollo del programa de atención, tratamiento y prevención del consumo de SPA para la población penitenciaria ha reforzado que este proceso metodológico se ha mejorado continuamente a lo largo de los años, con muchos aprendizajes logrados a partir de la práctica. No obstante, la fase a fase asegura que su desarrollo se sitúe en las características de su intervención presentada, en cómo funciona el régimen carcelario y también en la severidad con la que este conocimiento impacta el Trabajo Social en este contexto.

Siguiendo lo anteriormente mencionado, se aplicarán las fases del proceso de sistematización propuestas por (JARA, 2011). Estas fases orientan la reconstrucción, el análisis y la interpretación de la experiencia que usted realizó. Estas fases permiten estructurar de manera reflexiva las acciones realizadas, dentro del programa de prevención del consumo de drogas (SPA), con el fin de comprender sus resultados, aprendizajes y desafíos que pueden ayudar a consolidar estrategias de intervención efectivas con la población privada de libertad.

Figura 1

Sistematización de la experiencia



Nota: tomado de (JARA, 2011) “Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias”

3.1 Referente metodológico

Esta sistematización se basa en la línea metodológica propuesta por Óscar Jara Holliday (2011) en su documento “Lineamientos teóricos y prácticos para la sistematización de experiencias”. Este autor entiende la sistematización como un proceso que es a la vez crítico y participativo, ya que permite la recuperación, organización, análisis e interpretación de experiencias de intervención social con el objetivo de generar aprendizajes transformadores.

3.2. Punto de Partida

Durante la fase inicial de sistematización del proceso de atención y prevención del consumo de drogas con personas privadas de la libertad en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Girardot, es necesario tomar decisiones iniciales que garanticen condiciones propicias para su ejercicio. Esta primera fase informa el proceso y permite una definición clara de aquello que será objeto de esfuerzos analíticos.

Dicha intervención, que tenía como objetivo reforzar los factores protectores, promover el autocuidado y aumentar la concienciación sobre las consecuencias del consumo en términos personales, familiares y sociales de los usuarios, permaneció establecida en este marco como una experiencia que debía sistematizarse. Asimismo, se identificaron los actores del proceso: los internos que participaban en las actividades; los profesionales de salud mental y del componente psicosocial de INPEC; y los practicantes de Trabajo Social, quienes contribuyeron a construir esa experiencia a través de diferentes roles.

Finalmente, la modalidad del trabajo se definió como metodologías participativas, pedagógicas y reflexivas que permiten a los participantes aprehender y reconstruir colectivamente lo que se desarrolló, así como el aprendizaje alcanzado durante el proceso de intervención, incluso cuando este encuentro planteó desafíos.

3.2.1 Experiencia a sistematizar

La experiencia que se va a sistematizar es el proceso de atención, tratamiento y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), ejecutado con la población penitenciaria del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Girardot, coordinado por INPEC. Este proceso fue diseñado bajo la base de las prácticas profesionales de primer nivel en Trabajo Social, y constituye una oportunidad para interpretar cómo, desde la profesión, mediante estrategias de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de capacidades, se puede brindar atención en torno al problema del consumo de SPA en escenarios penitenciarios.

De manera análoga, la práctica profesional se orientó hacia el futuro mediante la prevención a través de actividades educativas y reflexivas centradas en el fortalecimiento de los factores protectores, la mejora del autocuidado y el aumento de la sensibilidad ante los daños del consumo de drogas. Del mismo modo, el rol del Trabajo Social también se manifestó mediante el apoyo psicosocial en el que ayudó a las personas privadas de la libertad a identificar alternativas de afrontamiento y a construir proyectos de vida que contribuirían a abordar sus fuentes de dependencia, al tiempo que se fomentaba la resiliencia. Paralelamente, se buscó la gestión y la coordinación con los profesionales del área psicosocial del INPEC de la ciudad de Girardot, Cundinamarca, lo que contribuyó a fortalecer la integridad del proceso de intervención.

Posteriormente, la caracterización del diagnóstico revelan el alcance del uso de sustancias ilícitas entre las PPL, así como los factores de riesgo asociados y las necesidades especiales de los reclusos. Este diagnóstico inicial identifica principalmente alteraciones emocionales, desorganización personal, inestabilidad emocional y uso de sustancias como mecanismo de afrontamiento, así como falta de red de apoyo, especialmente dentro de la familia,

baja autoestima y autopercepción negativa. Sobre esta base, se desarrollaron y pusieron en práctica estrategias a través de intervenciones comunitarias planificadas que incluyeron talleres grupales, eventos comunitarios, sesiones informativas y apoyo individual adaptado al contexto penitenciario y las características de cada caso.

La sistematización, por tanto, busca no solo reconstruir la experiencia vivida de la población privada de libertad (PPL), sino también esclarecer cómo el trabajo social, al formar parte de dichos procesos, desempeña un papel importante en la atención y el tratamiento, así como en la prevención del consumo problemático de sustancias (CPS). La actividad permitió reconocer la relevancia del acompañamiento humano, la creación de espacios fundamentados en la confianza y el diseño de estrategias pedagógicas acordes al contexto penitenciario, además de orientarse a comprender las lecciones aprendidas y elaborar recomendaciones que refuercen y potencien la acción futura en este ámbito.

3.2.2. Participantes en el proceso

Los actores involucrados en esta sistematización se clasifican en 3 niveles. En primer lugar, la población de intervención consiste exclusivamente en hombres condenados y privados de la libertad en INPEC - Girardot (fases de mediana y alta seguridad).

Estas fases están incluidas en el sistema de tratamiento penitenciario construido por INPEC y se refieren al nivel 1, denominado de adaptación, el comportamiento de los internos y el progreso en su proceso de resocialización. El nivel 2, se conoce como, seguridad media está compuesta por internos que aún están bajo el control y la supervisión institucional, pero que tienen un nivel más amplio de participación en intervenciones educativas, laborales y psicosociales con el fin de reforzar las habilidades de cooperación e inclusión en la sociedad.

La fase o nivel 3, es la de alta seguridad incluye a las personas con un mayor grado de comportamiento institucional, observado mediante control, teniendo en cuenta el nivel de riesgo o la naturaleza de la infracción, de modo que estén sujetas a más restricciones en la vida penitenciaria y a un acceso restringido a algunos lugares o beneficios. La intervención social es especialmente relevante en ambas situaciones debido a las condiciones de vulnerabilidad y complejidad que este contexto conlleva.

Así mismo, el foco principal de la práctica profesional, dado que fueron los objetivos principales de los programas de atención y prevención del uso de sustancias psicoactivas (SPA). Las PPL tenían una participación activa en los talleres planificados que les permitieron compartir sus experiencias de consumo de sustancias y considerar su impacto en la vida personal, social y familiar, convirtiéndolas en actores de la propia intervención.

Otro aspecto importante es que se tuvo la ayuda de profesionales psicosociales del INPEC de Girardot, Cundinamarca, quienes actuaron como interlocutores. Ellos acompañaron y apoyaron el desarrollo de las actividades, usando su experiencia institucional para adaptar las estrategias a las dinámicas del centro de práctica. En este contexto, su participación fue fundamental para mejorar el trabajo entre diferentes disciplinas, al unir conocimientos y puntos de vista que hicieron que las acciones realizadas fueran más relevantes, buscando que todo fuera coherente con los enfoques de la institución.

Por último, nosotras, como estudiantes de Trabajo Social, en el contexto de nuestra práctica profesional, tomamos un papel activo como planificadoras, implementadoras y evaluadoras de las estrategias de intervención, según el nivel de participación de la comunidad. En la etapa de planificación, identificamos las necesidades, organizamos los objetivos y

estructuramos las actividades de acuerdo con las características del entorno penitenciario. Durante la implementación, realizamos procesos de apoyo y prevención para atender las necesidades específicas de los participantes. Esto lo hicimos a través de talleres, acompañamientos, espacios de sensibilización y actividades en grupo. Al final, en la etapa de evaluación, revisamos cómo se llevaron a cabo las acciones, anotamos los avances, las dificultades y las observaciones en diarios de campo y en actas de cada reunión, para poder dar retroalimentación al proceso y hacer los cambios necesarios. De esta manera, la práctica no solo facilitó el contacto directo con las personas a las que se quería ayudar, sino que también ayudó a fortalecer el aprendizaje profesional en el entorno de las prisiones.

Figura 2

Proceso de prevención y visita de los estudiantes



Nota: elaboración propia. La figura muestra el proceso de prevención y la visita realizada por las estudiantes durante el desarrollo de la intervención, en el marco de las

actividades de acompañamiento y sensibilización dirigidas a la población privada de la libertad.

3.2.3 Modalidad de trabajo utilizada para realizar la sistematización y tiempo de demanda

Esta sistematización desarrolló una modalidad de trabajo que utilizó diversas herramientas para organizar, de manera ordenada, el proceso de atención y prevención del uso de sustancias psicoactivas con hombres sentenciados en las fases media y alta en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Girardot.

Para ello, se utilizó una revisión bibliográfica de lineamientos institucionales y regulatorios, incluyendo la normativa del INPEC sobre atención psicosocial y prevención del uso de SPA, la Política Integral de Prevención y Tratamiento del Abuso de Sustancias, la Política Nacional de Salud Mental y lineamientos institucionales sobre programas de atención y prevención implementados en instituciones penitenciarias. De igual manera, se revisaron los informes de los diarios de campo elaborados durante la práctica profesional y se evaluaron las estrategias implementadas durante cada sesión. Uno de los elementos clave de este método es la elaboración de actas de cada reunión, en las que se registran los temas discutidos, los métodos utilizados y las observaciones más importantes, estos se convirtieron en un insumo básico, ya que son expresiones de la continuidad del proceso, la participación de los internos y la reflexión, así como de las lecciones aprendidas con cada actividad.

Estos resultados son suficientes para razonar y afirmar la necesidad de señalar que, en el contexto penitenciario, no siempre fue posible contar con acceso a todos los participantes

invitados, debido a factores institucionales como traslados o limitaciones para acceder a ellos o para cambiar los horarios. Pero estas circunstancias también forman parte de la experiencia y nos brindan datos para analizar las dificultades implicadas en la implementación de intervenciones en entornos con un carácter de privación de libertad.

En cuanto al tiempo, la sistematización correspondió al primer semestre académico de 2025; las reuniones fueron intermitentes de acuerdo con la disponibilidad del establecimiento y la organización interna, de manera participativa. Todas las actividades fueron precedidas por la planificación de los contenidos, la elección de materiales educativos y la preparación de las herramientas a utilizar, la implementación, la documentación en el acta y, posteriormente, la reflexión.

Así, este proceso permitió no solo documentar lo que se había trabajado, sino también dar cuenta de cómo se construyó la experiencia, qué objetivos se alcanzaron y qué aprendizajes sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la población general de las personas privadas de libertad podrían utilizarse para fortalecer la práctica profesional del Trabajo Social en contextos penitenciarios.

3.3. Fase preguntas iniciales

Las siguientes preguntas permiten la redirección del análisis, la orientación de la reconstrucción de la experiencia y profundizan la reflexión crítica.

¿Para qué queremos hacer esta sistematización?

Esta sistematización tiene como objetivo reconstruir y comprender la experiencia de intervención social desarrollada en el marco del programa de prevención y atención al consumo (SPA) de sustancias psicoactivas en la población carcelaria, en el Establecimiento Penitenciario

de Mediana Seguridad y Carcelario (CPMS), Girardot. El propósito de este ejercicio sería delinear el proceso de intervención, dirigiendo la atención a diversas etapas, actores involucrados y formas en que se han implementado las actividades.

El enfoque sistemático también busca categorizar las estrategias desarrolladas, los objetivos alcanzados y los principales problemas y tensiones afrontadas durante su implementación en el contexto penitenciario. De este modo, se propone reflexionar sobre las dinámicas institucionales, sociales y profesionales que mediaron la experiencia y sobre el aporte del Trabajo Social en los procesos de atención y prevención frente al consumo de SPA con personas privadas de la libertad.

Asimismo, este proceso busca generar aprendizajes y recomendaciones que contribuyan a fortalecer futuras intervenciones en contextos penitenciarios, elementos que permitirán mejorar y replicar la experiencia en otros entornos de intervención social. En este marco, se asume que contribuye a la consolidación de enfoques integrales para la prevención y la atención del consumo de sustancias psicoactivas, a partir de enfoques basados en derechos, el apoyo psicosocial y la intervención multidisciplinaria.

¿Qué experiencia(s) queremos sistematizar?

La experiencia focalizada que se pretende sistematizar se refiere al proceso de atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) ejecutado con la población penitenciaria en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Girardot, en el ejercicio del Trabajo Social profesional. Es una oportunidad de construcción y aprendizaje total, en el sentido de que permite comprender cómo se diseña y proyecta situacionalmente el papel de los profesionales en la intervención social dentro de un contexto complejo por muchas razones:

dinámicas sociales, reconocimiento institucional o no, pero sobre todo por las condiciones de vulnerabilidad de la población intervenida.

El objetivo de esta sistematización no es solo narrar las acciones que fueron llevadas a cabo, sino que se propone recuperar, comprender y resignificar las experiencias, aprendizajes y problemáticas puestas a prueba en el transcurso de la práctica. En este sentido, la finalidad es visibilizar cómo los futuros profesionales van haciendo confluír los saberes teóricos que adquirieron en su formación con los saberes necesarios para dar respuesta a la intervención en un contexto de encierro - intramuros, donde se encuentran problemáticas como la estigmatización, la exclusión y la perpetuación del consumo de SPA.

Por igual, el acotar la experiencia que servirá como objeto en la sistematización logrará establecer elementos constitutivos de patrones, estrategias eficaces y ubicaciones que sean susceptibles de mejora en la intervención social en el medio penitenciario. De esta manera, se pretende no solo aportar al reforzamiento de la formación académica y del ejercicio profesional de los trabajadores sociales y trabajadoras sociales, sino también contribuir a la construcción de modelos de acción más relevantes, humanos y transformadores para la prevención y atención de los consumos de SPA en la población privada de la libertad.

¿Qué aspectos centrales de esas experiencias nos interesa sistematizar?

La organización principal de esta sistematización gira en torno a la construcción de la identidad profesional del trabajador social en el marco de la atención y la prevención del consumo y el abuso de sustancias psicoactivas en la población privada de libertad. Se parte del análisis del "ser" y el "deber ser" que componen la práctica profesional en un contexto muy complejo como lo es la prisión, donde entran en juego factores de vulnerabilidad, de exclusión

social, de estigmatización y de relaciones de poder institucional, los cuales hacen necesario que el trabajador social asuma competencias, tanto técnicas como morales.

En este sentido, se trata de comprender de qué forma se articulan, resignifican o tensionan los saberes teóricos adquiridos en la formación académica ante las exigencias de la práctica real. Esto conlleva el análisis de las estrategias de intervención que se han puesto en marcha, las metodologías que han sido utilizadas, las funciones que han sido asumidas y los dilemas que emergen en la práctica cotidiana. A la par, se persigue dar visibilidad a los aprendizajes que dicho proceso va aportando a la construcción y consolidación de la identidad profesional del trabajador social, la cual no concebimos como un modelo fijo, sino como una construcción dinámica que se nutre del encuentro de la teoría y la práctica.

De una manera específica, nuestro eje principal, el cual es reconstruir el proceso de intervención social -prevención del consumo de SPA en el Centro Penitenciario y Carcelario de Girardot de las personas privadas de la libertad-, vinculadas al programa atención y prevención, que permita la generación de aprendizajes y recomendaciones dirigidas al fortalecimiento de la práctica profesional del trabajo social, permitirá identificar y volver evidentes los logros alcanzados en la intervención concreta, las dificultades y retos enfrentados durante el proceso de acompañamiento psicosocial y las tensiones producidas al cruzar el umbral de la expectativa institucional con lo que es posible atravesar en la realidad del contexto penitenciario. En definitiva, este análisis contribuirá a poner en valor los elementos que fortalecen la práctica profesional y a la vez, a poner de manifiesto la necesidad de repensar la práctica sobre el trabajo social en contextos complejos, permitiendo así el desarrollo de un conocimiento crítico y situado que contribuya a la mejora de esta disciplina y de su aporte a la sociedad.

Fuentes de información utilizadas

El proceso de práctica profesional de primer nivel llevado a cabo en el desarrollo del Programa de Atención y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas con la población privada de la libertad en el Centro Penitenciario y Carcelario de Girardot fue la principal fuente de información para la realización de la sistematización. Tal práctica es el centro de la sistematización, ya que en él se concretan las vivencias, estrategias y aprendizajes constitutivos del objeto de conocimiento.

Además, también se utilizaron como documentos complementarios los diarios de campo, actas de reuniones y planes de acción elaborados durante la pasantía. Un diario de campo permite registrar sistemáticamente observaciones, impresiones, situaciones importantes y reflexiones que ocurren durante cada tipo de actividad. Las actas de las reuniones, por su parte, resumen sistemáticamente los temas discutidos, la participación de los participantes, los métodos utilizados y los acuerdos o compromisos asumidos en cada reunión. Los planes de intervención proporcionan un marco operativo para la práctica que detalla los objetivos, actividades, recursos y estrategias desarrollados para cada sesión. Juntas, estas herramientas permiten una reingeniería detallada de procesos, así como la identificación de logros, obstáculos y lecciones aprendidas.

Así mismo se tendrán en cuenta las percepciones subjetivas recogidas durante la práctica, ya que, tanto para la población privada de la libertad, como para los profesionales del área psicosocial del INPEC y los mismos estudiantes en sus prácticas, se generan percepciones que constituyen una mirada crítico-reflexiva de la articulación entre teoría y práctica y ofrecen una mirada más profunda sobre el impacto de la intervención en los diferentes actores.

Por otro lado, de existir instrumentos institucionales de evaluación o encuestas aplicadas por el INPEC u otras instancias, se han incorporado igualmente las mismas como fuentes de información de apoyo al análisis, pues aquellas enriquecen el análisis para tratar de obtener una

visión más integral de las dinámicas, dificultades y aportes del programa a la realidad penitenciaria. (Consultar anexos).

Procedimientos a seguir

Esta intervención arranca en el punto de partida, donde el grupo que debe sistematizar delimita la experiencia a sistematizar; en esta ocasión, el proceso de atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas con la población privada de libertad en el Centro Penitenciario y Carcelario de Girardot. En este momento es donde comienza la identificación de los actores que participan, del contexto institucional, de los objetivos que orientan la práctica. A continuación se formulan las preguntas iniciales que orientan el análisis, centradas en el papel que juega el trabajador social en la intervención, en los logros conseguidos, en los aprendizajes que se obtienen, en los obstáculos que se van encontrando en el desarrollo del programa.

Posteriormente, se lleva a cabo la recuperación del proceso experimentado, lo que equivale a reconstruir pormenorizadamente las actividades llevadas a cabo, las metodologías llevadas a cabo y la intervención de los diferentes actores, a partir de los diarios de campo, las actas de sesión y más documentos de práctica. Una vez reconstruido, se pasa a la reflexión en profundidad, que analiza de manera crítica los aspectos que han facilitado la intervención, las tensiones y limitaciones encontradas, así como el aprendizaje generado por la articulación entre teoría y práctica.

Una vez alcanzada esta etapa, entramos en el punto de llegada, que permite sintetizar las conclusiones y los aportes y aportes de la experiencia en lo que se refiere a la formación y ejercicio informal del trabajo social en contexto con los contextos penitenciarios, para terminando en el punto de llegada de la generación de conocimiento que genera aprendizajes

transferibles y útiles para la práctica profesional y para la modelas de prevención y de atención del consumo problemático de SPA.

En otros contextos de privación de la libertad, los procedimientos metodológicos propuestos, garantizan la sistematización y ordenada de la experiencia en el seguimiento de las interpretaciones críticas de los aprendizajes que derivan de la experiencia, de tal manera que esta interpretación crítica puede proyectarse hacia la transformación y el mejoramiento del Trabajo Social.

3.4. Fase recuperación del proceso

En esta tercera fase tiene lugar la reconstrucción de la experiencia vivenciada a lo largo de la práctica de la profesión en el contexto del Programa de Atención y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) con la población privada de libertad del Centro Penitenciario y Carcelario de Girardot, que ha tenido lugar a través de distintas sesiones a lo largo del taller. Así, su finalidad es la de reconstruir reflexivamente el proceso vivido, sus momentos más significativos, los aprendizajes y las transformaciones que se han producido a lo largo del desarrollo del Programa.

La OIT (s.f., p. 31) propone que esta reconstrucción no gira en torno a lo que se había conjeturado, sino a lo que efectivamente ha llegado a suceder, lo que quiere decir que esta muestra se constituye a partir de la experiencia en sí, a partir de lo que realmente acontece en la realización cotidiana y, en consecuencia, esta fase no hace otra cosa que agrupar la información del semestre, intentar hacer sentir la realmente existente en torno al dinamismo del proceso y evaluar las estrategias propuestas en función de responder a la situación penitenciaria, a las condiciones institucionales y a las características de la población atendida.

Figura 3

Fase de recuperación del proceso



Nota: Elaboración propia

Vivencia de la experiencia

La práctica profesional se desarrolló en el marco del Proyecto de Sistematización del Programa de Atención y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), ejecutado en el Centro Penitenciario y Carcelario de Girardot. Esta experiencia constituyó un valioso escenario formativo donde los postulados teóricos del Trabajo Social se contrastaron con la realidad de la Población Privada de la Libertad (PPL), permitiendo comprender desde una perspectiva ético-política y humana las múltiples dimensiones del consumo y los procesos de resocialización.

El proceso inició formalmente con la inducción por parte del equipo interdisciplinario del área psicosocial del INPEC, integrado por profesionales de psicología, derecho, pedagogía y trabajo social. En este espacio se expuso la estructura del programa, cuyo objetivo central es mitigar los factores de riesgo individuales y colectivos que favorecen el consumo dentro del contexto carcelario, priorizando la transformación personal y la preparación para la vida en libertad. Desde este encuentro inicial se percibió un clima de expectativa y esperanza; los internos comprendieron que la intervención no se limitaba a la abstinencia, sino que apuntaba a la recuperación de la autoconfianza, la reconstrucción de vínculos vinculares y la resignificación de sus historias de vida. Esta inmersión inicial permitió dimensionar que el fenómeno del consumo no puede abordarse de forma aislada, sino como una realidad multicausal atravesada por variables emocionales, familiares, sociales y estructurales.

A partir de allí, la práctica avanzó hacia el contacto directo con los internos en los pabellones uno, dos, tres, cuatro, cinco A y cinco B, implementando intervenciones

psicosociales, sensibilizaciones y educación preventiva bajo los enfoques de prevención selectiva, indicada y reducción de daños. La flexibilidad del diseño metodológico fue crucial, pues reconoció que cada interno se encontraba en un momento distinto de su proceso, respetando sus ritmos y su disposición para compartir experiencias. Las actividades grupales facilitaron el diálogo e interpelaron a diversas poblaciones, incluyendo adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, diversas orientaciones sexuales y diferentes grupos étnicos, logrando una cobertura inclusiva dentro del establecimiento.

La ruta metodológica y cronológica de las intervenciones se desplegó de manera progresiva a lo largo del periodo académico. Durante las semanas uno y dos se llevó a cabo el taller de acercamiento e inicio del programa denominado “Comunicación asertiva – Yo en 1 minuto”. Este ejercicio permitió a los usuarios presentarse ante el grupo compartiendo aspectos de su vida que rara vez expresaban en voz alta en el régimen cerrado. En esos minutos afloraron emociones contenidas, silencios cargados de significado y manifestaciones de respeto mutuo, lo que propició un ejercicio de autorreconocimiento que sentó las bases de la empatía y la seguridad grupal necesarias para el desarrollo del programa.

Posteriormente, en la semana cuatro, se implementó el componente de afrontamiento y tolerancia a la frustración a través de la dinámica lúdico-reflexiva “El reto del laberinto”. En esta actividad, los internos debían resolver un problema complejo bajo presión temporal. Más allá del componente recreativo, el objetivo analítico fue evaluar y reflexionar sobre la gestión de la ansiedad, la tolerancia a la frustración y las estrategias individuales para la consecución de metas. En el debate posterior, los participantes vincularon el ejercicio con sus propias

trayectorias vitales, concluyendo de forma colectiva que los errores del pasado no definen su identidad, sino que forman parte de un trayecto continuo de aprendizaje y resiliencia.

Al llegar a la semana novena, la intervención se enfocó en los marcos relacionales mediante la actividad “Practicando los derechos de la comunicación asertiva”. En este espacio se propuso a los participantes identificar y validar sus derechos fundamentales en las interacciones humanas, tales como el derecho a ser escuchados, a decir "no" y a expresar emociones sin culpa. La puesta en común generó un análisis crítico sobre la validez del respeto propio y ajeno dentro de la compleja convivencia penitenciaria, transformando la palabra y el diálogo en herramientas de reconocimiento mutuo y pacificación del entorno.

En la semana doce se dio continuidad al desarrollo de habilidades sociales con la dinámica “Solución de problemas – Dar respuesta al problema del otro”. A través del estudio de casos de la vida cotidiana, los internos propusieron alternativas de resolución de conflictos, evidenciando una diversidad de esquemas cognitivos y afectivos. Una de las reflexiones más potentes del encuentro emergió cuando los participantes identificaron la asimetría existente entre la facilidad de aconsejar a un tercero y la dificultad de la autorreflexión, lo que abrió paso a un debate profundo sobre el autoanálisis, la empatía y la responsabilidad ética en la toma de decisiones.

Finalmente, en la semana catorce, se desarrolló el taller de “Motivación al cambio” como hito de cierre del proceso y proyección al futuro. Este encuentro constituyó el espacio más emotivo de la práctica; mediante dinámicas de cooperación, los participantes exteriorizaron sus

motores principales para la transformación social y personal, convergiendo en elementos como la paternidad, el deseo de recuperar la libertad interior y las expectativas de inserción socio-laboral fuera de los muros. Las narraciones evidenciaron que la motivación no es un estado puramente individual, sino una construcción colectiva que se nutre del acompañamiento y de la validación del otro.

Cada una de estas dinámicas, lejos de ser actividades instrumentales aisladas, representó un paso metodológico hacia la resocialización y el bienestar integral de la población. Desde la perspectiva del Trabajo Social, la experiencia demostró que la intervención profesional no se reduce a la aplicación técnica de talleres, sino que se fundamenta en la capacidad de estar presente, ejercer una escucha activa y co-construir vínculos significativos. La comunicación, la confianza y el respeto horizontal demostraron ser vectores de transformación de conductas y de fortalecimiento de la autoestima de los sujetos.

La vivencia práctica también visibilizó los múltiples desafíos y nudos críticos que enfrenta el sistema carcelario, tales como la estigmatización social, la precariedad de las redes de apoyo familiar y las limitaciones estructurales del contexto institucional. Pese a estas adversidades, se consolidó un escenario profundamente humano donde la población privada de la libertad demostró un alto nivel de receptividad, agencia y compromiso con sus propios procesos de cambio. La sistematización de esta experiencia permitió evaluar de manera crítica cada etapa del programa, identificando los alcances, las limitaciones metodológicas y los aprendizajes derivados de la praxis. En conclusión, el Trabajo Social en el ámbito penitenciario reafirma su pertinencia histórica en la promoción de los derechos humanos, la intervención psicosocial y la

creación de condiciones institucionales que dignifiquen a los sujetos, validando el compromiso de la disciplina con la justicia social y la inclusión.

Tabla 1

Proceso de análisis de los objetivos

| OBJETIVOS ESPECIFICOS | ANALISIS |
|---|--|
| <p>1.1. Describir el proceso de intervención social a partir de la experiencia del programa de prevención del consumo de SPA, desarrollado con la población privada de la libertad en el CPMS de Girardot, identificando sus fases, actores involucrados y metodologías aplicadas.</p> | <p>A partir de la sistematización, se reconstruyó el proceso vivido durante el semestre, identificando claramente las fases desarrolladas: planeación, ejecución, evaluación y reflexión. Se evidenció la participación activa del equipo interdisciplinario (psicología, derecho humano y trabajo social), así como de las 7 PPL de los pabellones 1, 2, 3, 4, 5A y 5B, quienes fueron los protagonistas de la intervención. Las metodologías aplicadas se basaron en talleres participativos, dinámicas pedagógicas, diálogo reflexivo y actividades grupales centradas en la comunicación, la toma de decisiones, la motivación y la convivencia. Estas estrategias fortalecieron la interacción, la confianza y la comprensión</p> |

mutua entre los participantes, haciendo evidente el valor del trabajo colectivo para construir procesos de cambio dentro del contexto penitenciario, en coherencia con la relevancia que tiene la intervención psicosocial y el trabajo social para la reinserción social en prisión. (Sánchez Craus, Filardo Llamas, & Tamayo Gallego, 2021)

1.2. Comprender el proceso de intervención social ejecutado con la población privada de la libertad en el CPMS de Girardot, reconociendo las estrategias implementadas, los logros alcanzados y las dificultades enfrentadas durante su desarrollo.

Durante la práctica se desarrollaron diversas actividades, entre ellas:

Comunicación asertiva – Yo en 1 minuto, Reto del laberinto, Practicando los derechos de la comunicación asertiva, Solución de problemas, Dar respuesta al problema del otro y Motivación al cambio. Cada una de estas experiencias permitió trabajar competencias socioemocionales fundamentales para la prevención del consumo, como la escucha activa, la autorregulación emocional, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Los logros alcanzados se reflejaron en el compromiso de los internos, la participación voluntaria y el reconocimiento del programa

como una oportunidad para la reflexión y el crecimiento personal. Muchos expresaron sentirse escuchados, comprendidos y motivados a cambiar sus actitudes frente al consumo y las relaciones interpersonales, lo cual coincide con la importancia de las habilidades sociales y la comunicación asertiva en procesos de intervención psicosocial (Caballo, 2007).

Entre las dificultades encontradas, se identificaron limitaciones logísticas (espacios reducidos, tiempos ajustados, restricciones institucionales) y el reto constante de mantener la atención y participación del grupo frente a las condiciones propias del entorno carcelario. Sin embargo, estos desafíos se convirtieron en aprendizajes que fortalecieron la capacidad de adaptación, creatividad y gestión de las practicantes.

1.3. Generar recomendaciones que permitan mejorar y replicar la experiencia en otros escenarios de intervención social y penitenciaria con la población privada de

- Fortalecer la continuidad del programa, garantizando que las actividades de prevención y acompañamiento psicosocial se mantengan a largo plazo y no se limiten a jornadas aisladas; esto es pertinente porque la prevención del consumo debe entenderse como un
-

la libertad contribuyendo a la consolidación de modelos integrales de prevención y atención al consumo de spa.

proceso sostenido e integral, no como acciones puntuales (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

- Ampliar los espacios de formación en habilidades socioemocionales y comunicación asertiva, pues se evidenció su impacto positivo en la convivencia y en la reducción de conflictos; en contextos penitenciarios, las estrategias basadas en habilidades para la vida y talleres reflexivos han mostrado utilidad para el trabajo preventivo (Sánchez et al., 2019).
 - Articular de manera más estrecha las acciones del área psicosocial con los programas educativos y laborales del INPEC, para que los procesos de rehabilitación y reinserción social sean más integrales; esta articulación coincide con el enfoque institucional del tratamiento penitenciario orientado a la resocialización mediante estudio, trabajo y otras acciones formativas (INPEC, 2025).
 - Incorporar procesos de seguimiento individualizado, permitiendo que cada interno reciba acompañamiento según su historia, su nivel de consumo y sus metas personales; el acompañamiento efectivo requiere estrategias adaptadas a las condiciones particulares de cada persona y sostenidas en el tiempo (ICBF, s. f.).
 - Fomentar la capacitación permanente del personal penitenciario y de los futuros practicantes en metodologías participativas, prevención de recaídas y enfoque de derechos humanos; la reintegración social y la prevención de la reincidencia exigen formación técnica y un enfoque de derechos para quienes intervienen en estos procesos (UNODC, s. f.).
-

Nota: elaboración propia

La sistematización del Programa de Intervención y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) llevada a cabo desde la práctica profesional en el CPC Girardot, forma parte de una experiencia de mucha riqueza humana, social y académica. Paralelamente se tuvo la posibilidad de reconstruir las acciones llevadas a cabo y reconstruir el sentido que tienen la intervención social en los contextos de exclusión, estigmatización, consumo, necesidad de reconocimiento, escucha y esperanza.

La práctica permite poner de manifiesto que la intervención de Trabajo Social en contextos penitenciarios supera el mero cumplimiento de actividades o talleres. Cada uno de los encuentros se constituyó en un espacio de reflexión de la vida, libertad, responsabilidad y posibilidad de cambio. A través del desarrollo de dinámicas como la Comunicación asertiva: Yo en un minuto, El reto del laberinto o Motivación al cambio se fueron creando espacios de confianza, respeto y aprendizaje colectivo en los que los internos pudieron contar su historia, interpretar y reconocer sus emociones y resignificarse pensando en la relación con el consumo de. La sistematización permitió evidenciar que, aun en contextos penitenciarios con limitaciones estructurales, los procesos grupales pueden convertirse en espacios de transformación personal cuando se orientan desde metodologías participativas, el enfoque de derechos y un acompañamiento cercano. Desde el trabajo social de grupo, esto se sustenta en que el grupo favorece la creación de vínculos, la ayuda mutua y la reflexión compartida como bases para el cambio personal y social (Martín Giner y García Martín, 2008).

En este sentido, el Trabajo Social fue un área importante para reforzar los procesos de resocialización que debían fortalecerse al pensar en el autocuidado, la empatía, la autoestima y la responsabilidad personal. El programa utilizó una combinación de diálogo y reflexión grupal

para ayudar a las personas privadas de libertad a identificar factores de riesgo y de protección, practicar habilidades sociales, fortalecer la motivación y lograr metas de cambio.

Por último, estas acciones mostraron que existe un camino hacia adelante con la intervención social en contextos penitenciarios, donde el proceso de reconstrucción del ser humano debe continuar para sí mismo. De manera similar, el trabajo interdisciplinario se restableció como crucial: uno de los esquemas piloto con representantes de psicología, pedagogía y derecho amplió y profundizó la visión sobre las realidades de las personas internas.

Esta cooperación entre las disciplinas mejoro la práctica, favoreciendo una intervención integral en donde la prevención, la atención psicosocial y la formación humana se complementaron en beneficio de la población penitenciaria.

los actores involucrados

Tabla 2

Actores involucrados

| Tipos de actores | Detalles | ¿el papel que Desempeñaron en la experiencia fue el ¿previsto? Si /no | ¿qué cambios se Dieron en el papel de ¿los actores? Positivos ¿o negativo? |
|-------------------------------|--|--|--|
| Otros actores autores. | 1. Personas Privadas de la Libertad (PPL) 7 participantes del programa pertenecientes a los diferentes pabellones (1, 2, 3, 4, 5A y 5B). Participaron en talleres de | Si | Su rol fue protagónico, mostrando apertura, compromiso y reflexión. Aunque inicialmente algunos presentaron desconfianza, con el desarrollo de las actividades demostraron cambios positivos en su forma de comunicarse, en la motivación al cambio y en la disposición hacia la convivencia y el autocuidado. Desempeñó un papel orientador, brindando acompañamiento técnico y ético. Según la OIT (s.f.), la sistematización exige |

comunicación,
motivación y
prevención del
consumo.

“procesos reflexivos guiados que permitan comprender lo vivido y aprender de ello”. Su acompañamiento generó cambios positivos, fortaleciendo la capacidad crítica y analítica de las practicantes.

2. Tutor de
práctica profesional:
Encargado de
la supervisión
académica,
seguimiento del
diario de campo y
evaluación del
proceso del
proyecto.

Si

Su liderazgo institucional permitió articular acciones interprofesionales. Según Chiavenato (2009), la gestión efectiva del talento humano promueve “la cooperación y la orientación hacia objetivos comunes”. Se generaron cambios positivos al fortalecer la coordinación y la sostenibilidad de los programas psicosociales. Desempeñó su papel como orientador académico y metodológico, fortaleciendo la estructura y análisis reflexivo del proyecto. Se evidencian cambios positivos en el desarrollo profesional de las practicantes gracias a su acompañamiento constante.

3.
Coordinadora de
Atención y
Tratamiento del
Establecimiento
de área
psicosocial e integra
programas como
Preparación para la
Libertad, Misión
Antivirus, Enfoque
Diferencial y SPA.

Si

Su liderazgo institucional permitió articular acciones interprofesionales. Según Chiavenato (2009), la gestión efectiva del talento humano promueve “la cooperación y la orientación hacia objetivos comunes”. Se generaron cambios positivos al fortalecer la coordinación y la sostenibilidad de los programas psicosociales. El cambio fue positivo, al reforzar la intervención interdisciplinaria.

Su liderazgo fue determinante en la articulación institucional del INPEC. Impulsó las jornadas, gestionó recursos y acompañó activamente el proceso. Se generaron cambios positivos, fortaleciendo la comunicación interprofesional y la continuidad de los programas

SI

Su participación integró el componente emocional al enfoque social, lo que coincide con lo planteado por Freire (1997), quien afirma que “la educación y la salud emocional son caminos inseparables en la liberación del ser humano”. El cambio fue positivo, al reforzar la intervención interdisciplinaria. Cambios positivos en competencias éticas, comunicativas y

| | | |
|--|----|--|
| <p>4. Psicóloga del establecimiento penitenciario Encargada del acompañamiento clínico, cambio de fase y evaluación emocional de los PPL.</p> | SI | <p>reflexivas. Integró el componente psicológico al proceso de intervención. Su papel permitió una visión más integral del consumo de SPA, reforzando el trabajo interdisciplinario. Cambios positivos, al vincular la salud mental con el enfoque social.</p> <p>Su papel superó lo previsto, asumiendo responsabilidades formativas y de liderazgo. Como sostiene Vásquez (2011), “la práctica profesional es el laboratorio donde se consolida el saber ser y el saber hacer del trabajador social”. Cambios positivos en competencias éticas, comunicativas y reflexivas. Se mostró compromiso y desarrollo de competencias en comunicación, planeación y acompañamiento social. Los resultados fueron positivos, fortaleciendo su formación profesional y ética</p> |
| <p>5. Practicantes de Trabajo Social Diseñaron, ejecutaron y programas en los distintos pabellones.</p> | SI | <p>Su intervención fortaleció la atención clínica y el enfoque integral del programa. Según la OMS (2020), la salud mental debe entenderse como un componente esencial de la rehabilitación. El cambio fue positivo, al consolidar la red terapéutica. Su participación reforzó el enfoque clínico del programa, asegurando una atención especializada. Cambios positivos, al consolidar la red de apoyo terapéutico del establecimiento.</p> |
| <p>1. IPS Prestadora de servicios de salud mental Brindó atención psicológica por el Ministerio de Salud y la secretaría departamental para brindar atención médica, psicológica o terapéutica a los Privados de la liberta.</p> | SI | <p>Su papel fue fundamental en la logística y control disciplinario de las jornadas. Mostró disposición y sensibilidad frente al componente psicosocial. Cambios positivos, al favorecer la organización y el ambiente de respeto durante las actividades.</p> |
| <p>2. Dragoneante del cuerpo de custodia y vigilancia Cumple funciones</p> | | |

| | | |
|--|----|--|
| <p>administrativas y participa en la Junta de Evaluación, Trabajo y Enseñanza "JETE".</p> | SI | <p>Aportó su experiencia en gestión institucional, facilitando la comunicación entre áreas. Su papel generó cambios positivos, mejorando la coordinación y articulación interna.</p> |
| <p>3. Dragoneante del cuerpo de custodia y vigilancia Cumple funciones administrativas; fue anteriormente Coordinadora del área de Atención y Tratamiento.</p> | SI | <p>Representaron un apoyo fundamental en la ejecución. Su participación fortaleció su sentido de pertenencia y liderazgo, reflejando lo que Gutiérrez (2015) denomina "autonomía progresiva del sujeto dentro del proceso de resocialización". Cambios positivos en responsabilidad y autovaloración. Su colaboración fue clave para el desarrollo práctico de las jornadas. Mostraron responsabilidad, liderazgo y compromiso. Los cambios fueron muy positivos, al evidenciar en ellos un sentido de pertenencia, confianza y empoderamiento dentro del proceso.</p> |
| <p>4. Auxiliares designados para apoyar en la logística, traslado de compañeros y organización del grupo en los espacios de trabajo.</p> | SI | <p>Su papel fue esencial para permitir la movilización de los PPL y el cumplimiento del cronograma. Su apoyo fue respetuoso y colaborativo, favoreciendo el desarrollo fluido de las actividades. Se observaron cambios positivos, especialmente en la disposición hacia los programas psicosociales y en la comprensión de su impacto en la convivencia institucional.</p> |
| <p>5. Cabo del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Autoriza los permisos de salida de pabellones, supervisa los traslados y garantiza</p> | | |

| | | | |
|--|--|----|--|
| | la seguridad durante las jornadas. | | |
| Otros actores con capacidad de influencia | 1. INPEC – Dirección Nacional y Coordinación Regional Entidad responsable de garantizar la aplicación de los programas y lineamientos de resocialización. | SI | Cumplió su papel de supervisión y apoyo institucional. Según el Ministerio de Justicia (2022), los programas de atención al consumo de SPA son pilares de la política penitenciaria. Cambios positivos, al fortalecer el acompañamiento técnico. Mantuvo su papel de supervisión y apoyo institucional. Hubo un cambio positivo, al evidenciar mayor interés por la continuidad de los procesos preventivos y de atención psicosocial. |

Tabla elaboración propia

Sistematizar la intervención del programa de atención a las sustancias psicoactivas, desarrollado en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Girardot, fue una experiencia muy significativa no solo como una intervención social, sino como un ejercicio de transformación humana y de construcción colectiva de sentido. Más que los talleres, las dinámicas o las estrategias que ustedes utilizaron, el proyecto realmente fue valioso para poder hacer visibles, cuestionar y reconfigurar las estructuras de poder, los patrones de socialización y las formas de sentir y comprender la vida en un contexto penitenciario.

Todos los espacios que viviste en la práctica profesional se convirtieron en espacios de encuentro y reflexión. Las actividades sugeridas, centradas en la comunicación asertiva, las habilidades para la toma de decisiones, la motivación para el cambio y la resolución de problemas, se convirtieron en una plataforma que permitió a las personas privadas de libertad tener voz en ámbitos en los que rara vez se les permite expresarse: sus sentimientos, miedos, frustraciones y aspiraciones.

En este ejercicio de hablar y escuchar, se rompieron los silencios, se derribaron simbólicamente los muros, se reconstruyeron las perspectivas — tanto las de las personas

privadas de libertad hacia sí mismas como las de los profesionales y las personas en formación hacia ellas.

Más adelante, la sistematización permitió identificar que, detrás de las trayectorias de vida caracterizadas por el uso de sustancias psicoactivas y la privación de libertad, hay más de un factor estructural subyacente relacionado con una dinámica de exclusión social, desigualdad, violencia y vulneraciones de derechos.

Como señala Alfonso Torres Carrillo, las experiencias sociales no pueden entenderse de forma aislada debido a la manera en que están incrustadas en contextos históricos, culturales y sociales que construyen las subjetividades de las personas. Lea esta publicación sobre el uso de sustancias psicoactivas, observada en gran parte a partir de los participantes del estudio actual en comparación con la dimensión individual o conductual, también expresada como proyección vinculada al abandono experimentado, la ruptura emocional, la violencia y los bajos niveles para el desarrollo social.

En este sentido, el programa diseñado por ellos fue más allá de desarrollar una intervención preventiva desde una perspectiva exclusivamente técnica y permitió conocer mejor al público encarcelado al que está dirigido, reconociendo sus experiencias, necesidades y capacidades. De este modo, el acompañamiento psicosocial se construyó como un espacio para reconocer a la persona y reforzar la confianza y la dignidad humana en procesos que propician la reflexión individual (personal), el empoderamiento emocional y la redefinición de la experiencia de vida.

En este proceso, los cambios observados en los diferentes actores fueron evidentes. Las personas privadas de la libertad pasaron de una actitud inicial de desinterés o desconfianza a una participación activa, marcada por la reflexión y el compromiso. Se apropiaron del espacio como

un lugar seguro para dialogar y reconstruir sus experiencias sin temor a la sanción o la burla. A través de los talleres, comprendieron que hablar de sus emociones no los debilitaba, sino que los fortalecía como seres humanos. Este cambio, aunque intangible, fue uno de los logros más valiosos del programa, pues dio paso a nuevas formas de relacionarse basadas en la empatía, el respeto y la autorregulación emocional.

Los profesionales psicosociales, representados principalmente por el Director de Atención y Tratamiento y la psicóloga de la unidad, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo del proceso de intervención. La visión sistémica de la resocialización, el bienestar en las instituciones públicas y el acompañamiento psicosocial hicieron posible que sus líderes coordinaran este programa. Asimismo, durante esta experiencia se observaron cambios tanto en las perspectivas sobre los avances en la intervención social: de un mero control regulatorio/de cumplimiento a otras más humanizadas y reflexivas, capaces de reconocer a la persona. En este sentido, se adquirió relevancia práctica a partir de la escucha activa, el diálogo y el apoyo como factores cruciales para construir procesos de cambio.

De acuerdo con lo propuesto por Alfonso Torres Carrillo (2021), la sistematización de experiencias implica un reconocimiento crítico de las dinámicas, relaciones y significados que surgen en las prácticas sociales —y que inevitablemente varían entre contextos—, lo cual permite la construcción de procesos reflexivos a partir de un intento por transformar las instituciones y las formas de ser humano. En este sentido, el sentir fue diseñado para hacer posible constatar que los procesos de intervención social en contextos penitenciarios necesariamente implican acciones técnicas, pero que también se sostienen en relaciones fundamentadas en el respeto a las diferencias, la empatía con los otros y el reconocimiento de la dignidad humana.

Asimismo, los principales actores del programa eran: el organismo de custodia y vigilancia; los asistentes internos; el funcionario corporal encargado de la aprobación de permisos. Eran más que un simple participio pasivo limitado por las funciones operativas y disciplinarias asociadas al trabajo penitenciario; más bien, desempeñaron un papel activo en la creación de condiciones favorables para la realización de las actividades.

La disposición institucional de abordar los espacios de intervención revela una salida gradual de la afirmación en torno a los programas psicosociales como lugares donde se fomenta la convivencia, se fortalecen los lazos sociales y se construyen entornos humanizados en el interior de la penitenciaría.

Por lo tanto, la sistematización fue una experiencia considerablemente formativa para las y los profesionales del Trabajo Social, en tanto les permitió trascender la mera ejecución funcional de las actividades para percibir la práctica profesional como un proceso dinámico de articulación entre teoría-intervención-ética-reflexión crítica. De este modo, esta experiencia potenció la construcción de aprendizajes que no solo construyeron conocimientos vinculados con las técnicas o metodologías relacionadas con la intervención social, sino que además señalaron cuestiones esenciales inherentes a los contextos de la profesión en el marco de contextos penitenciarios: dimensiones humanas, emocionales y relacionales.

En una línea similar, el proceso de sistematización permitió reconocer que cada espacio de intervención producía reflexiones, tensiones y lecciones que, de manera incremental, nos empujaron a replantear cómo nos involucramos y comprendimos la realidad social. A través de esta mirada, la práctica profesional dejó de entenderse como un mero cumplimiento institucional y pasó a concebirse como un espacio para la construcción de conocimientos a partir de la experiencia y el refuerzo de la conciencia crítica.

Según lo que propone Óscar Jara Holliday (2018), la sistematización de experiencias es un proceso reflexivo que permite la interpretación crítica de las prácticas sociales, la recuperación de los aprendizajes elaborados y del conocimiento transformador mediante la experiencia vivida. Así, el proceso realizado permitió a las y los profesionales comprender que la comprensión de la transformación social se construye reconociendo al otro como un (humano) obstáculo para los derechos, la sujeción y las capacidades; por lo tanto, fortaleciendo la intervención profesional fundamentada en una atención empática en respeto a la humanización.

Al mirar retrospectivamente la experiencia, hubo algunas preguntas básicas que brindaron un marco para la reflexión:

¿Cuáles fueron los cambios en los participantes y en el equipo profesional?

Su método de mirar ha cambiado. Alteró la forma en que otras personas eran miradas. Han dejado de ser simplemente consideradas como un “consumidor” guardado o como “un humano cautivo”, sino como brazos, corazones y esperanzas. Nosotros sabíamos que el trabajo social no trata solo de la intervención, sino también de persuadir, de tener compasión y de brindar apoyo.

Cumplimiento de los objetivos propuestos del programa

Sí, además de los indicadores, esto sembró la conciencia de algo más profundo. Empezamos a tener un tipo diferente de conversación sobre el consumo... mediante la reflexión, en lugar de la negación. Aprendieron a identificar los factores de riesgo, a reconocer sus sentimientos y a entender cuánta importancia tiene la elección personal para construir una vida no reclamada después del consumo.

Aprendizaje de la experiencia como proceso de sistematización

En el contexto de su uso integral, la sistematización permitió reconstruir y comprender de forma crítica las dinámicas institucionales y relacionales de la atención a la prevención y al cuidado en situaciones de uso de sustancias en los sistemas penitenciarios. A partir de ello, quedó claro que el trabajo interdisciplinario entre psicología, Trabajo Social y el personal de custodia podía conducir a una práctica institucional más humanizada, donde el cuidado, la reafirmación de la dignidad humana y la resocialización pueden integrarse con las dinámicas de control/seguridad.

Posteriormente, brindó la posibilidad de reconocer que el consumo de sustancias psicoactivas no constituye un problema único, individual o privado, sino que tiene vínculos reales con condiciones intrafamiliares, sociales y culturales que atraviesan cualquier historia de vida de la población privada de libertad. Así, la intervención restableció la importancia de abordar el fenómeno de manera multidisciplinaria y integral, que ofrezca una comprensión de la complejidad en las condiciones que generan el consumo.

Asimismo, la sistematización se consolidó como una actividad clave de diagnóstico que permitió identificar tanto las limitaciones estructurales intrínsecas al contexto penitenciario como la capacidad transformadora que puede desatarse a través del acompañamiento profesional, como una escucha activa con construcción relacional basada en el respeto y la empatía. Cada espacio procesado posibilitó el reconocimiento personal, la participación y la resignificación de experiencias que renovaron la construcción de proyectos de vida y fortalecieron la confianza en las capacidades individuales y colectivas.

Según Torres Carrillo (2013), se refiere a un método de producción de conocimiento que emana de la práctica misma y que permite una reconstrucción crítica de lo ocurrido, al tiempo

que refuerza la autonomía de los procesos, la participación y la transformación social. Desde esta perspectiva, la experiencia creada comenzó a posibilitar la visibilidad de las voces y experiencias de la población penitenciaria, resignificando la potencialidad de transformación de sus sujetos y reforzando el Trabajo Social como una práctica profesional ética, crítica y comprometida con el cambio social en favor de los derechos y la dignidad humana.

Mostró que, en los entornos más estrictos y tiránicos, podemos iniciar canales de cambio y libertad desde dentro. La práctica profesional no solo propició la prevención del consumo de sustancias, sino que sembró semillas de reflexión, autoconciencia y resiliencia. La sistematización en sí misma no es solo un ejercicio académico, sino un acto humano, político y ético; transforma a quienes lo viven y a quienes lo reconstruyen. En última instancia, se trataba de aprender que narrar una historia, repetir un gesto o decir una palabra en cautiverio también es vida y resistencia; por lo tanto, esta tarea de Trabajo Social consiste en hacer que florezcan en la libertad.

Tabla 3

Ficha: clasificando el contexto

| Dimensión | Características relevantes | ¿Se dieron cambios en el período de la experiencia? | ¿Los cambios favorecieron o dificultaron? ¿Por qué? |
|------------------|-----------------------------------|--|--|
|------------------|-----------------------------------|--|--|

| Contexto Normativo | El proceso se | No se | Este |
|--------------------|--|--|---|
| | <p>desarrolló bajo el marco legal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), orientado por la Ley 65 de 1993 (Código Penitenciario y Carcelario), la Ley 1566 de 2012 que reconoce el consumo de SPA como un asunto de salud pública, la Ley 1709 de 2014 sobre la garantía del derecho a la salud en la población privada de la libertad, la Ley Estatutaria 1751 de 2015 (Derecho Fundamental a la Salud) y el CONPES 3992 de 2020 sobre la política nacional de drogas. Además, se enmarca en la Política Nacional de Salud Mental (2018) y las Reglas Mandela (ONU, 2015) que promueven un trato digno y el acceso equitativo a servicios de salud en prisión.</p> | <p>presentaron modificaciones normativas durante el período de la experiencia; sin embargo, se fortaleció el cumplimiento de lineamientos institucionales del INPEC y de la Fundación del programa SPA de prevención de sustancias psicoactivas.</p> | <p>fortalecimiento favoreció la práctica profesional, ya que permitió orientar las actividades conforme a la normativa vigente, garantizando el enfoque de derechos humanos y salud pública en la atención al consumo de SPA.</p> |

| | | | |
|--|--|---|---|
| Contexto Sociopolítico y Sindical | El INPEC es una entidad adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, encargada de la custodia, resocialización y atención integral de las personas privadas de la libertad. Su labor se enmarca en un contexto sociopolítico nacional complejo, caracterizado por la sobrepoblación carcelaria, las reformas judiciales y los debates sobre el enfoque punitivo versus el enfoque de derechos. En el establecimiento de Girardot, no se identificaron movimientos sindicales activos entre la población privada de la libertad. | Durante el período de la práctica no se registraron cambios sociopolíticos directos que impactaran la intervención, se tuvo el mismo contexto sociopolítico que desde siempre ha maneja la regional, que hacen participe del programa SPA con los privados de la libertad condenados. | No hubo factores externos que dificultaran la experiencia; la estabilidad institucional favoreció la continuidad de las actividades del programa. |
| Contexto Económico y Productivo | El contexto económico se caracteriza por limitaciones presupuestales y escasez de recursos institucionales en los centros penitenciarios, lo cual influye en la implementación de programas psicosociales. A pesar de ello, el INPEC, ha impulsado estrategias de atención y prevención del consumo de SPA, priorizando la reducción de daños y el fortalecimiento de factores protectores | Durante la experiencia no se observaron variaciones significativas en el presupuesto o los recursos asignados. Sin embargo, algunas restricciones logísticas (espacios, materiales o tiempos) limitaron la ejecución de las actividades planificadas. | Las limitaciones de recursos dificultaron parcialmente el desarrollo de la práctica, pero también favorecieron el aprendizaje profesional, al exigir creatividad y gestión para mantener la continuidad del programa. |

| Contexto | El | La | Los cambios |
|--|---|--|--|
| Intralaboral (Clima y Cultura Organizacional) | establecimiento penitenciario de Girardot mantiene una estructura jerárquica y disciplinaria propia del sistema penitenciario. El clima laboral se caracteriza por altas exigencias, control institucional y condiciones de estrés, tanto para el personal como para las PPL. La práctica permitió fortalecer el área psicosocial, especialmente en lo relacionado con la prevención del consumo, la escucha activa, la orientación individual y grupal y la promoción del autocuidado. | incorporación del programa de atención y prevención del consumo de SPA, liderado por practicantes de Trabajo Social, introdujo cambios positivos en la dinámica institucional al promover espacios participativos y de reflexión con los internos. | favorecieron significativamente la convivencia y la participación de los internos, mejorando la percepción del acompañamiento psicosocial y aportando al fortalecimiento del bienestar emocional y la resocialización dentro del centro penitenciario. |

Nota: elaboración propia

3.5. Fase reflexión de fondo

La experiencia construida en el SPA (Programa para el Cuidado y la Prevención del Uso de Drogas) en el Centro Penitenciario de Girardot estuvo determinada por un conjunto de factores estructurales, institucionales, metodológicos y humanos. Los logros, y las limitaciones, NO son aleatorios: responden a opciones pedagógicas deliberadas y a las condiciones de funcionamiento del Establecimiento, así como a las características de la población a la que buscan servir.

Primero, la coherencia de los objetivos y los métodos (aprendizaje participativo de estilo taller, actividades lúdicas para romper el hielo, tiempo para la reflexión seguido de acompañamiento grupal) permitió mantener entornos con confianza y apertura. Esto explica parcialmente los grandes cambios observados en la autoestima, la comunicación y la motivación para el cambio: las metodologías seleccionadas fomentan la participación activa y el aprendizaje experiencial.

En segundo lugar, las limitaciones institucionales, incluidas las restricciones de tiempo (por ejemplo, la rotación y los traslados de las personas privadas de libertad), la disponibilidad de espacio y de materiales afectaron la profundidad y la sostenibilidad de algunos resultados. Estas barreras operativas, por supuesto, ayudan a explicar el hecho de no poder implementar un seguimiento individual ampliado ni una continuidad temporal en la que pudieran evaluarse los cambios sostenidos a mediano plazo.

En tercer lugar, la coordinación interdisciplinar (trabajo social, psicología y personal de custodia) fue un factor protector que medió el impacto de la intervención; el equipo interdisciplinario aportó integralidad a la atención y abordó tanto la dimensión clínica psicosocial como el consumo de sustancias. Quedó claro que, si bien la coordinación de la higiene y el seguimiento posterior durante el semestre presentaron debilidades para los procesos de rehabilitación, estas se daban rara vez una vez finalizadas.

La sistematización de experiencias es una estrategia epistemológica y metodológica que permite pasar de la simple descripción sobre la actividad a un profundizamiento teórico crítico acerca de los elementos de la práctica profesional, sus tensiones, alcances y límites.

De esta manera, si comparamos la experiencia vivida de la sistematización titulada “Sistematización del proceso de participación de la disciplina de Trabajo Social en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas con 15 internos del Patio Cuarto del Centro Penitenciario de Mediana Seguridad - Bogotá”, se pueden apreciar no solo convergencias importantes, sino también matices diferenciales que enriquecen la lectura analítica en la práctica profesional en contextos penitenciarios.

Ambas sistematizaciones coinciden, en primer lugar, en ubicar el consumo de sustancias psicoactivas como un problema social complejo de naturaleza multicausal que no puede reducirse ni al comportamiento individual ni al fracaso en el autocontrol. Por el contrario, en ambos casos, se reconoce que dicho fenómeno es endémico de condiciones estructurales de exclusión, debilitamiento de los vínculos relacionales, vulneración de derechos e instituciones precarias o capacidad de dinamismo que socavan los planes de vida.

Este supuesto es significativo, ya que modifica la mirada moralizante sobre el consumo, permitiendo que emerja una lectura sociohistórica e institucional alineada con principios aplicables a la intervención social y compatible con enfoques basados en derechos que actualmente orientan el Trabajo Social.

Sin embargo, la mayor diferencia entre las dos experiencias es reforzar el enfoque de la intervención. La sistematización de Bogotá da prioridad a la participación de las personas privadas de la libertad en procesos preventivos grupales, aprovechando el valor pedagógico que esto conlleva mediante la reflexión colectiva, la interacción entre pares y el fortalecimiento de los factores protectores (acciones de prevención orientadas a reducir situaciones de riesgo derivadas del consumo de sustancias), con un enfoque preventivo.

Por el contrario, este desarrollo sistémico en el Centro Penitenciario y Carcelario de Girardot abre una nueva vía de análisis en relación con la prevención frente al consumo de sustancias, al asociarlo con elementos complementarios como la salud mental, la vida dentro del entorno penitenciario, la reflexión sobre la desnutrición derivada del consumo continuado de drogas, el apoyo psicosocial y la redefinición del propio plan de vida. Esta no es una ampliación trivial, ya que refleja una visión integrada de la comprensión de la intervención social, donde el consumo de sustancias se considera no tanto como una variable aislada, sino como una expresión de un entramado de vulnerabilidades.

Ambas experiencias nos permiten afirmar, desde una perspectiva metodológica, que las intervenciones en contextos penitenciarios exigen flexibilidad, contextualización y adaptación a dinámicas institucionales altamente restringidas. Además, la sistematización muestra en Bogotá un énfasis más fuerte en la mediación grupal como estrategia de intervención, lo que evidencia el reconocimiento del papel activo de las personas privadas de libertad en la construcción de su aprendizaje y en la problematización de sus propias experiencias.

En contraste, la experiencia de Girardot se vuelve transversal e intersectorial, dado que implica trabajar en coordinación con otras áreas y responder a necesidades que superan el aspecto preventivo, como lo es, por definición, la dimensión sentimental, corporal y relacional de una población privada de la libertad. Esto subraya que no existen construcciones unívocas integradas en el Trabajo Social, sino que las respuestas deben contextualizarse y ser coherentes con las características individuales inherentes a cada contexto y con las complejidades de las trayectorias de vida de las personas con las que se trabaja.

Ambas sistematizaciones también reflejan tensiones estructurales características del contexto penitenciario, como la discontinuidad de los procesos, la baja capacidad institucional, la

sobrecarga de las instituciones y las dificultades para sostener las intervenciones a largo plazo. Sin embargo, estas tensiones tienen el efecto de condicionar la eficacia de las instancias convocadas para implementarlas y muestran que la acción profesional misma tiene lugar en un espacio esculpido por lógicas de control y administración de la población, y por limitaciones materiales que, en muchas ocasiones, tensionan con los propósitos emancipadores y de garantía de derechos que orientan su ejecución.

Sin embargo, más que desacreditar la intervención, estas limitaciones ponen de manifiesto la necesidad de una práctica ética, orientada críticamente y reflexiva sobre su propia situación en el campo, que pueda ver los márgenes reales de acción sin renunciar a la transformación social como horizonte profesional.

Siguiendo esta línea de pensamiento, la comparación entre ambas sistematizaciones nos permite afirmar que el aporte del Trabajo Social en una prisión no se limita a la implementación de acciones preventivas, sino que se constituye en la producción de lecturas críticas sobre la realidad institucional, la identificación efectiva de necesidades emergentes y dispositivos de apoyo fundamentados en propuestas de valor que favorecen los procesos de cambio individual y colectivo. Aunque la experiencia de Bogotá ejemplifica la importancia de la prevención basada en grupos como estrategia de intervención, la implementada en Girardot aborda un contexto más integral del problema, enmarcando el consumo de sustancias psicoactivas dentro de otras dimensiones estructurales que tienen un impacto directo en la vida cotidiana de las prisiones a las que pertenece la población privada de libertad.

3.5.1. Análisis y Síntesis

Aquí se presenta un análisis sistemático que identifica los objetivos de la práctica, el mapeo de los resultados y la correspondencia de los resultados con los objetivos de sistematización para evaluar el grado de cumplimiento/continuidad y las limitaciones.

Tabla 4

Síntesis de la practica

| Tipo de objetivo | Objetivo | Resultados obtenidos | Grado de cumplimiento y análisis |
|-----------------------------|---|--|---|
| Práctica profesional | Fortalecer factores protectores frente al consumo de SPA (autocuidado, redes, habilidades). | Se evidenció fortalecimiento en autocuidado, reconocimiento de factores protectores y apertura a estrategias de afrontamiento; participaron talleres sobre comunicación asertiva y manejo emocional. | Alto cumplimiento. Las metodologías favorecieron la identificación y activación de factores protectores; sin embargo, la ausencia de seguimiento longitudinal limita la valoración de sostenibilidad. |
| Práctica profesional | Promover espacios de reflexión crítica y construcción de | Se generaron espacios de reflexión (talleres, dinámicas, | Cumplido. Hubo resignificación de proyectos personales; |

| | | | |
|-----------------------------|---|---|--|
| | proyectos de vida libres de consumo. | testimonios) donde los internos expresaron metas personales y motivaciones para el cambio. | la transformación es incipiente y depende de continuidad institucional. |
| Práctica profesional | Desarrollar habilidades socioemocionales (empatía, comunicación, resolución de conflictos). | Mejoras observadas en comunicación asertiva, empatía y resolución de conflictos en dinámicas grupales; convivencia relativa mejorada. | Cumplido parcialmente. Logros claros en grupos, pero heterogeneidad entre participantes y sin medición cuantitativa robusta. |

Cuadro, elaboración propia

En la medida en que las estrategias eran coherentes con los objetivos pedagógicos y/o psicosociales planificados, la práctica tuvo éxito al lograr esos objetivos. No obstante, los factores contextuales, incluidos el tiempo, los recursos y la organización institucional, limitaron su plena eficacia.

3.5.2. Matriz de resultados: continuidad y variables sociodemográficas

Tabla 5

Matriz de resultados

| Indicador | Resultado observado | Interpretación |
|------------------|----------------------------|-----------------------|
|------------------|----------------------------|-----------------------|

| | | |
|---------------------------------------|---|---|
| Continuidad de la intervención | Actividades desarrolladas durante el semestre 2025-1; asistencia variable pero con núcleo estable (18–25 participantes/sesión). | Hubo continuidad funcional; traslados redujeron la asistencia en ciertos encuentros. |
| Distribución por sexo | Participación exclusiva de hombres (población del establecimiento intervenido). | No hubo variabilidad de género; limita generalización. |
| Niveles de participación | Alta participación en dinámicas reflexivas; heterogeneidad en expresión individual. | La metodología grupal favoreció la participación colectiva; algunos sujetos permanecieron reticentes. |

Cuadro, elaboración propia

3.5.3. Nudo problemático del proceso de intervención

Los puntos principales de un nudo problemático que encontramos en el proceso de intervención podían reanudarse fácilmente a la contradicción entre las expectativas de la formación a largo plazo y las condiciones institucionales y acotadas en el tiempo, llamadas de corto plazo dentro de la institución penitenciaria. El resultado fue que la profesionalidad se caracterizaba por una tensión en la que los límites de la acción equilibraban el nivel de resultados alcanzados, generando desafíos metodológicos y estructurales.

El primer obstáculo fue que el proceso debía llevarse a cabo en un marco temporal limitado, el cual estaba condicionado por la duración de los semestres de la práctica (2); por lo tanto, para lograr un progreso sostenido en el tiempo, se requerían mecanismos de apoyo regulares a largo plazo. Si bien los participantes lograron un cambio importante, es decir, reflexionaron críticamente sobre su consumo de sustancias, mejoraron la comunicación y mostraron un interés motivado por cambiar, las posibilidades de sostener estos cambios se vieron disminuidas por la limitada continuidad institucional.

En segundo lugar, la fluctuación de los internos, los movimientos a través de las restricciones de acceso relacionadas con la dinámica penitenciaria afectaron la estabilidad del grupo. Por ello, el equipo de intervención necesitó replantear estrategias y procesos para que la estructura general pudiera mantenerse coherente y con plena participación. Desde la perspectiva del Trabajo Social, estas características contextuales reflejan que las intervenciones tienen que ser flexibles, adaptables y sensibles al contexto, tomando como anclas del actuar profesional el vínculo emocional y la construcción de la confianza.

Además, los recursos pedagógicos y logísticos asegurados no fueron suficientes. La ausencia de material didáctico, los espacios adecuados para llevar a cabo los talleres y, en ocasiones, el apoyo institucional limitó el alcance de las actividades. Sin embargo, fue mediante el uso de metodologías participativas, dinámicas de grupo y técnicas de diálogo reflexivo que esas limitaciones pudieron transformarse en oportunidades para reforzar el proceso.

Por último, el estigma en torno al uso de sustancias psicoactivas en el contexto penitenciario constituyó una barrera simbólica clave. La mayoría de las personas encuestadas

mencionó que “no se animaban” a contar sus propias vidas, en las que la presión de pares hizo que no describieran directamente sus experiencias por miedo a ser señaladas.

El Trabajo Social fue un mediador instrumental al fomentar la empatía, la escucha activa y el respeto, que promovieron la necesidad de confianza, así como la expresión emocional. Esos elementos crean un nudo problematizado estructuralmente que no solo tiene potencial para restringir la intervención, sino que también muestra los ángulos de fortaleza que deben incrementarse: la coordinación institucional, la planificación a mediano y largo plazo, y la dotación de recursos humanos y materiales suficientes para construir procesos sostenibles y formas de asistencia y respuesta.

3.5.4. Fortalecimientos logrados en los usuarios

En las dinámicas del desarrollo de la práctica, se evidenciaron procesos de fortalecimiento individual y colectivo desarrollados durante las intervenciones realizadas, abordando sus problemáticas de identidad e inclusión; se clasificó en tres grandes campos: lo personal, lo social y lo emocional, presentando en cada uno el avance que cada sujeto expone. Estos resultados indican que, en ciertas circunstancias, algunas estrategias de intervención social aplicadas dentro de enfoques participativos, humanistas y holísticos pueden tener efectos positivos.

Los avances clave estuvieron relacionados con el fortalecimiento de la autoconciencia y la capacidad reflexiva. Las personas participantes reconocieron sentimientos, pensamientos y acciones relevantes para sus propias experiencias, impactando la credibilidad del consumo de sustancias, prefiriendo procesarlos mediante la introspección y una mayor conciencia del impacto de sus acciones y decisiones.

De manera similar, se demostraron mejoras tanto en las habilidades de comunicación como en la gestión emocional. Se informó que las personas privadas de libertad eran más asertivas al expresar sus ideas y sentimientos, que estaban mejor capacitadas para regular sus episodios emocionales y que se escuchaban activamente durante las actividades grupales, lo que llevó a un mayor respeto de las relaciones interpersonales previstas y a una mejor adaptación dentro de la comunidad.

De la misma manera, las dinámicas que se propusieron fomentaron la empatía y el trabajo en equipo. Los participantes estaban más abiertos a experimentar a los demás mientras compartían sus vidas atormentadas con relatos conmovedores y fortalecían vínculos de apoyo mediante la reciprocidad en relaciones de cuidado, salpicando un panorama institucional que corría rojo con la sangre de cicatrices sociales basadas en el trabajo, ya descongeladas.

Uno de los resultados positivos fue también que refuerza la motivación para el cambio y la construcción de proyectos de vida. Aun así, los participantes han expresado nuevas expectativas individuales para mejorar; es decir, está orientado a promover aspectos de la salud y la reintegración en la sociedad; lo cual refleja una mayor orientación hacia los procesos de transformación personal y la adaptación positiva al entorno.

Ustedes también fueron formados en la capacidad de resolución de conflictos, como indica una mayor aptitud para entablar diálogos y negociar, y resolver las diferencias de manera pacífica. Esto les permitió prescindir de conductas impulsivas y fomentar técnicas de afrontamiento más saludables durante momentos de estrés interpersonal.

En tercer lugar, la relación de los participantes con los recursos institucionales y su acceso a ellos también se fortaleció, especialmente a través del equipo psicosocial, que potenció los procesos de apoyo y orientación, incluyendo rutas de derivación dentro de la institución.

3.5.5 Interpretación crítica

La etapa de la interpretación crítica es, quizá, la más adecuada para resaltar cuestiones en nuestra comprensión de las razones, los significados y las lecciones que surgieron de la experiencia, utilizando tanto las experiencias vividas de los profesionales (la esencia) como las aportadas por los usuarios y los interlocutores institucionales. Aquí no solo describimos lo que ocurrió, sino que también releemos la práctica de manera analítica para determinar cuáles fueron los factores determinantes de decisiones particulares, qué tensiones se vivieron y cómo se aprendieron lecciones a partir de ellas.

La toma de decisiones conjunta en contextos complejos generó grandes tensiones para el equipo relacionadas con la coordinación de roles y la planificación conjunta durante estos procesos de práctica profesional. Las formas variables en que los aspectos de la intervención social, se contextualizaron y significaron que en ciertos momentos existiera algún desacuerdo sobre qué constituía las herramientas o enfoques de intervención más apropiados, a través de una mirada de las limitaciones institucionales y las dinámicas contextuales de la prisión. No obstante, estas tensiones distaron de ser barreras: se convirtieron en espacios aprendidos de socialización. La reflexión crítica sobre la acción nos permite digerir colectivamente la experiencia y sintetizar el conocimiento a partir de ella, tal como señala la Guía de Sistematización del Sistema de la OIT. Así, cada diferencia interna alentó al equipo a comunicarse con más fuerza, a ser más tolerante y a mostrarse reflexivo respecto a sus procesos.

El equipo logró forjar una identidad profesional más sólida basada en la empatía, la ética y la responsabilidad social. Las dificultades vividas consolidaron el trabajo analítico, creativo e interdisciplinario de interpretación, reconociendo que la práctica del Trabajo Social requiere no solo competencias técnicas, sino también la sensibilidad ética y la autocrítica.

Para los usuarios, este proceso de intervención brindó una oportunidad poderosa y reconocida para reconstruir vínculos de confianza, resignificar las experiencias de vida y encontrar un sentido reflexivo dentro del entorno carcelario. Las personas participantes en el estudio señalaron que la naturaleza transformadora de estos talleres y espacios de diálogo era precisamente lo que les permitía sentirse escuchadas, comprendidas y valiosas de un modo que modificó su sentido de sí mismas y del mundo que las rodea.

La interpretación crítica revela que los usuarios atravesaron una metamorfosis de doble vía: primero, una de auto conciencia y de introspección gradual; y segundo, una apertura a la convivencia y al diálogo con sus pares. A pesar de las tensiones iniciales, los flujos de desconfianza o el temor a la estigmatización, las relaciones locales continuadas, centradas en la escucha activa y la empatía, fueron fundamentales para la adopción, así como para la construcción de vínculos de respeto y solidaridad. Este proceso, según los principios de sistematización recomendados por Óscar Jara (Jara, 2011), se sitúa en un ámbito no lineal y técnico del aprendizaje que es experiencial, relacional y ético. La práctica se convirtió en un espacio donde podían expresarse e imaginarse las emociones humanas para producir otras formas de cambio, reafirmando que incluso en escenarios de confinamiento la humanidad aún estaba en primer plano.

La relación con el interlocutor fue de diálogo constructivo en algunos momentos y de tensión entre los objetivos educativos planteados por el proceso de formación y el funcionamiento de las dinámicas administrativas relacionadas con el establecimiento penitenciario.

En algunos casos, las prioridades de control y seguridad que dominan muchas instituciones son incompatibles con la flexibilidad y con un grado de participación impulsado por el Trabajo Social, lo que obliga al equipo a replantear sus estrategias . Sin embargo, estas tensiones también se han convertido en un aprendizaje para el desarrollo profesional.

La interacción con el homólogo permitió identificar que la gestión institucional y la coordinación intersectorial son ejes centrales de cualquier proceso de intervención social. La experiencia me recordó que el diálogo, la negociación y el respeto mutuo son, con mucha diferencia, los mejores medios para encontrar un camino hacia la acción transformadora dentro de los marcos institucionales.

Lo más importante es que esta experiencia trascendió el aula y se transformó en un período de desarrollo personal y ocupacional. Las dificultades, las tensiones que se lograron navegar y los logros alcanzados gracias a la formación ayudaron a las personas en formación a valorar el Trabajo Social, en última instancia, como una disciplina humanista que busca el cambio.

Al final del proceso, no solo el equipo reconfirmó su compromiso con la profesión, sino que se fue aún más convencido sobre la importancia ética y social de lo que hace. La satisfacción, y no la frustración ni el agotamiento, surgió de saber que yo he contribuido (aunque sea en poca medida) al bienestar, en los aspectos más humanos y reflexivos de los participantes.

La Guía de Sistemática establece: “Reflexionar sobre la práctica es adquirir un arte de educar, porque se aprende reflexionando y construyendo la forma en que el conocimiento puede transformar. Desde esta perspectiva, la experiencia de la práctica profesional se consolidó como un espacio de aprendizaje profundo, en el que tanto usuarios como practicantes vivieron procesos de transformación, expansión y fortalecimiento como sujetos. Como resultado, se fueron con el deseo de que el campo ofreciera más; que el Trabajo Social, más allá de la práctica de los profesionales dedicados a mejorar vidas difíciles, es una misión ética en nombre de la dignidad humana y la vida.”

3.5.6. Tensiones y contradicciones en la práctica

En el ámbito de la atención y el tratamiento surgieron tensiones relacionadas con los límites institucionales y con la relación entre el control penitenciario y la visión humanista del Trabajo Social. En algunos momentos, la organización rígida del INPEC limitó la aplicación de metodologías participativas, lo que generó tensiones entre el cumplimiento de los protocolos institucionales y el objetivo profesional de propiciar espacios de diálogo, reflexión y confianza. Esta dicotomía entre el “orden” institucional y la “escucha” social evidencia el desafío ético de preservar el sentido del Trabajo Social en contextos donde la normatividad y el control pueden restringir los procesos de intervención.

En ese marco, las metodologías participativas empleadas en la experiencia incluyeron talleres grupales, dinámicas pedagógicas, espacios de diálogo reflexivo y ejercicios orientados al reconocimiento personal y colectivo. Entre las actividades desarrolladas se destacaron “Comunicación asertiva – Yo en 1 minuto”, “Reto del laberinto”, “Practicando los derechos de la comunicación asertiva”, “Solución de problemas – Dar respuesta al problema del otro” y

“Motivación al cambio”, las cuales permitieron fomentar la expresión emocional, el autoconocimiento, la empatía y la construcción de proyectos de vida. Estas estrategias posibilitaron que las personas privadas de la libertad participaran activamente en la reconstrucción de sus experiencias, compartieran vivencias significativas y reflexionaran sobre sus procesos de cambio y resocialización.

También surgieron contradicciones disciplinarias dentro del propio proceso de formación, dado que la academia promueve valores de independencia profesional, pensamiento crítico y creatividad metodológica, mientras que la práctica cotidiana dependía de prioridades y expectativas en el contexto penitenciario. Esta tensión obligó a replantear estrategias que medien entre la teoría y la realidad, reconociendo de manera ineludible que el idealismo a veces está en desacuerdo con la práctica o, más bien, con la negociación de lo posible frente a lo deseable.

Sin embargo, fue la orientación del tutor académico la que resultó crucial para transformar esas tensiones en una oportunidad de aprendizaje. La experiencia se reconfigura a través del acompañamiento, el análisis de casos fallidos y la retroalimentación para crecer profesionalmente, ya que reforzó la adaptabilidad y la comprensión crítica del contexto.

Tabla 6

Tensiones y Contradicciones de la practica

| Aspecto | Descripción de la tensión o contradicción | Decisión o acción tomada | Aprendizaje obtenido | Huella personal/profesional |
|-------------------------------|---|---|---|--|
| Atención y Tratamiento | Dificultad para aplicar metodologías participativas debido al enfoque de control institucional. | Adaptar los talleres manteniendo el enfoque psicosocial, pero respetando las normas del centro. | Comprendimos que la intervención social debe ser flexible y realista. | Fortalecimos la empatía, la paciencia y la capacidad de negociación frente a contextos restrictivos. |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| Dimensión disciplinaria | Diferencia entre la teoría ideal del Trabajo Social y la práctica condicionada por el contexto penitenciario. | Integrar teoría y práctica mediante estrategias reflexivas y ajustadas al entorno. | Aprendimos a mirar la teoría como guía, no como modelo rígido. | Reafirmamos la vocación de servicio con conciencia crítica y compromiso social. |
| Relación con interlocutor institucional | Contraste entre los objetivos pedagógicos de la práctica y las exigencias administrativas del INPEC. | Promover el diálogo constante, justificar técnicamente cada acción y concertar acuerdos. | Entendimos la importancia de la articulación interinstitucional y del respeto mutuo. | Fortalecimos nuestra identidad profesional como mediadoras entre actores sociales e institucionales. |
| Relación con tutor académico | Diferencias iniciales en la interpretación del enfoque metodológico. | Abrir espacios de diálogo y revisión conjunta de avances. | Valoramos el acompañamiento docente como guía ética y reflexiva. | La comunicación con el tutor generó seguridad y mayor conciencia del proceso profesional. |
| Proceso personal – Laura | Enfrente el impacto emocional de escuchar historias de violencia y consumo dentro del penal. | Practicó la autorreflexión, el autocuidado y la distancia profesional. | Aprendí a manejar la empatía sin sobrecarga emocional. | Esta experiencia le permitió reafirmar su vocación y su compromiso con la dignidad humana. |
| Proceso personal – Maira | Experimente frustración al observar limitaciones institucionales para ejecutar cambios reales. | Canalice la frustración en propuestas creativas y resilientes dentro de los talleres. | Aprendí a transformar las barreras en oportunidades de innovación social. | Le reafirmó que ame la profesión y que el cambio empieza desde pequeñas acciones. |

Nota: elaboración propia

Por último, la adquisición de habilidades fue más allá de la escuela y se convirtió en un camino de desarrollo personal. Los desafíos afrontados, las tensiones gestionadas y los éxitos alcanzados facilitaron comprender lo que esto representa en el Trabajo Social como su enfoque humanístico y dinámico singular. Al final de este proceso, no solo reafirmaron su dedicación a la

profesión, sino que también se marcharon aún más convencidos de lo ético y social que es el carácter del trabajo. Lo que predominó, en lugar de la frustración o el agotamiento, fue la satisfacción de que, incluso en una capacidad limitada, se les había reconocido la contribución a la salud, la reflexión y la humanización de los participantes.

Como señala Óscar Jara (2011), la reflexión sobre la práctica es “aprender a aprender” y conduce a un conocimiento transformador. En este sentido, la práctica profesional se consolidó como un espacio de encuentro para procesos de aprendizaje sustanciales de cambio, crecimiento y fortalecimiento humano para los usuarios y profesionales involucrados. En última instancia, se cristalizó una necesidad mayor de la profesión: comprender que el Trabajo Social trata, en realidad, de un compromiso mutuo con respecto a las vidas humanas, la dignidad y la esperanza.

3.6. Fase el punto de llegada

La práctica profesional se desarrolló en los semestres 2025-1 y 2025-2 en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Girardot, como parte del Programa de Atención y Prevención de Sustancias Psicoactivas (SPA) implementado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). Este proceso se desarrolló con la asistencia del área psicosocial, con el objetivo de fortalecer los factores protectores y promover la salud mental y los estilos de vida saludables en las personas privadas de la libertad.

El campo de práctica se considera un contexto institucional con intercambios complejos, en el que el uso indebido de sustancias psicoactivas representa uno de sus problemas más apremiantes, caracterizando la desnutrición vinculada al deterioro emocional y condicionando la capacidad de convivencia. Desde esta perspectiva, los practicantes de Trabajo Social se enfrentaron al ejemplo de intervenir desde un enfoque integral y humanista, no centrado

únicamente en la prevención del consumo de sustancias, sino también en asumir una postura para la reflexión sobre las condiciones sociales, familiares y personales que prevalecen sobre él.

Las actividades semanales se ejecutaron en las diversas alas de la instalación (1, 2, 3, 4, 5A y B) dirigidas a varones en etapas de seguridad media y alta durante todo ese proceso. Compuestas por equipos interdisciplinarios de psicología, educación, derecho y custodia, incluían dinámicas participativas, seguimientos individuales y talleres educativos.

Estos abordaron temas relevantes de comunicación asertiva, toma de decisiones, motivación para el cambio, gestión emocional y construcción de proyectos de vida. Esto permitió que el proyecto interactuara directamente con los residentes locales, mientras que, además, construía una comprensión de cómo funcionan las instituciones y aprendía más sobre la intervención social en contextos de reclusión.

Tabla 7

Etapa de Sistematización

| Aspecto | Descripción |
|---------------------------------|--|
| Lugar / Contexto | Sistema penitenciario y carcelario colombiano, bajo la dirección del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). |
| Periodo de origen | Décadas de 1950 – 1970. Durante este tiempo, el trabajo social en las cárceles surge vinculado a la asistencia social y a la labor humanitaria hacia las personas privadas de la libertad. |
| Etapa de consolidación | A partir de los años 1980 y 1990, con la profesionalización del Trabajo Social en Colombia y el reconocimiento de los derechos humanos, se amplía el papel del trabajador social hacia la intervención psicosocial, la mediación familiar y la resocialización. |
| Desarrollo contemporáneo | Desde la década del 2000 hasta la actualidad, el enfoque del Trabajo Social penitenciario se alinea con políticas públicas de inclusión, salud mental y derechos humanos. Se trabaja desde modelos integrales que buscan fortalecer la convivencia, la atención psicosocial y la reintegración social. |
| Fundamento institucional | El INPEC, creado en 1992, incorpora de manera formal al trabajador social dentro de los equipos interdisciplinarios de |

| | |
|--|--|
| | tratamiento penitenciario, junto con psicólogos, pedagogos y profesionales de salud. |
| Transformaciones recientes | Con políticas como la Ley 65 de 1993 (Código Penitenciario y Carcelario) y la Política Nacional de Salud Mental (2018) , el trabajo social asume funciones de prevención del consumo de SPA, fortalecimiento familiar, intervención con enfoque diferencial y promoción de derechos. |
| Campo de práctica actual | Programas de atención y prevención de SPA, fortalecimiento de vínculos familiares, atención diferencial a población LGBTIQ+, mujeres gestantes, personas mayores y procesos de resocialización. |
| Finalidad del campo de práctica | Favorecer la resocialización y el bienestar integral de las personas privadas de la libertad, mediante estrategias que articulen acompañamiento psicosocial, promoción de derechos y reconstrucción de proyectos de vida. |

Nota: elaboración propia

Desde el enfoque psicosocial de los derechos humanos, que buscaba promover la prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas mediante estrategias pedagógicas dirigidas a fortalecer el bienestar emocional, social y relacional en esta población privada de su libertad. Desde este punto de vista, la intervención social se comprendió de manera integral y contextualizada, con énfasis no solo en la satisfacción de las necesidades básicas, sino también en el fortalecimiento de las capacidades, garantizando derechos y transformando situaciones de vulnerabilidad.

Según lo propuesto por María del Carmen Mendoza Rangel (2021), la intervención en Trabajo Social es un proceso metodológico-ético que articula la teoría y la práctica para abordar problemas sociales complejos, promoviendo procesos de participación, acompañamiento y transformación social mediante una humanización crítica. Esta perspectiva fundamentó la construcción tanto de la práctica profesional como también abrió el camino para la intervención

psicosocial como un contexto para construir relaciones, potenciar el bienestar emocional y honrar la dignidad humana dentro del entorno penitenciario.

El proceso metodológico de intervención se organizó en tres fases: comprensión de las necesidades de los participantes, elaboración de estrategias de apoyo y evaluación de los resultados alcanzados durante la práctica.

La primera etapa consistió en un diagnóstico participativo en el que se identificaron factores de riesgo, necesidades, percepciones y motivaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas entre las personas privadas de libertad. De este modo, permitió identificar las condiciones individuales y sociales que constituyen el marco institucional y brindar una base para desarrollar estrategias de intervención de acuerdo con la realidad de las mujeres embarazadas participantes.

Después de esto, se orientaron la reflexión grupal y el aprendizaje colaborativo para las estrategias pedagógicas y la participación activa de las personas privadas de libertad, como parte de la implementación de estrategias psicosociales. Las actividades artísticas realizadas fomentaron espacios de diálogo, análisis y construcción colectiva con el fin de potenciar habilidades personales, emocionales y sociales para la prevención de recaídas y la reconcepción de las experiencias de vida.

Por último, hubo una etapa de evaluación y retroalimentación que permitió realizar un análisis de los logros y de las lecciones aprendidas derivadas de su ejecución tanto por los participantes como por los aprendices de Trabajo Social. Esta fase hizo posible detectar avances, desafíos y áreas que podían mejorarse en términos del proceso de intervención.

Como señala Oscar Jara, “sistematizar es ordenar y reconstruir lo vivido para descubrir su lógica interna y las lecciones aprendidas. En consecuencia, no estabais tan directamente enfocados en la prevención de recaídas como en cambiar aquello que estaba obstaculizando las cosas, convirtiéndolo en una experiencia de vida que desafió la identidad y renovó el poder para la reflexión, la toma de decisiones y la auto-proyección.

Por el contrario, la práctica nos permitió aprender que los procesos de transformación no solo involucran a los usuarios finales, sino también a los estudiantes en formación, que desarrollaron habilidades éticas, analíticas, comunicativas y de intervención social esenciales para el desarrollo de la práctica del Trabajo Social en una pasantía penitenciaria u otro contexto de alta vulnerabilidad social.”

Los hombres que sufrían privación de libertad en las distintas alas fueron beneficiarios directos que participaron activamente en las actividades propuestas. La Comunicación Asertiva: Yo en un minuto, El desafío del laberinto, o Motivación para el cambio permitió que estos internos fortalecieran su autoimagen y sus habilidades de escucha, al mismo tiempo que reforzaba la idea de que el consumo de sustancias es un problema social y personal que puede abordarse.

Los participantes llevaron a cabo la planificación, implementación y evaluación de talleres educativos, el desarrollo de materiales didácticos y la promoción de espacios para la reflexión sobre el autocuidado, la convivencia y la responsabilidad emocional. También se trabajó en conjunto con el equipo interdisciplinario para continuar el apoyo psicosocial y el seguimiento de casos individuales.

Este proceso se articuló para reafirmar el espacio del/la Trabajador(a) Social como mediador(a), guía y facilitador(a) de procesos de transformaciones sociales, habilitando espacios para la participación, la reflexión crítica y la construcción colectiva. Desde este enfoque, la intervención se fundamentó en relaciones horizontales sustentadas en la escucha activa, el reconocimiento del otro y el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas.

En línea con lo que plantea Óscar Jara Holliday (2018), los procesos de intervención y educación social deben crear espacios para el diálogo y la reflexión crítica, en los que las personas puedan interpretar su contexto y tomar conciencia de sí mismas como sujetos capaces de impulsar procesos de desarrollo. De este modo, cada sesión diseñada se transformó en un entorno para la construcción compartida de conocimientos, desde donde tanto las personas privadas de libertad como las y los practicantes estudiantes pudieron reflexionar sobre temáticas centradas en la responsabilidad, las experiencias de vida, así como en los caminos para la resignificación de estas vidas mediante el reconocimiento de la dignidad humana y los derechos fundamentales.

Los datos presentados en esta experiencia generaron una consolidación de contexto y comprensión que el consumo en el contexto penitenciario no puede analizarse únicamente a través de la lente del castigo o del control institucional, sino que más bien debe abordarse con miras más amplias, considerando los múltiples factores sociales, emocionales, familiares y estructurales que se conjugan para darle forma.

Para ello, esta experiencia puso en evidencia la necesidad de tomar en cuenta la vulnerabilidad, la exclusión social y múltiples formas de violencia relacionadas con la vía de uso; un aspecto que exige procesos de intervención contextualizados y humanizados.

Según lo que propone Alfonso Torres Carrillo (2021), la intervención social y la sistematización de las experiencias permiten una lectura crítica de los procesos de exclusión, desigualdad y poder presentes en las realidades sociales, para promover la construcción de procesos de transformación hacia la dignidad humana. En este sentido, los espacios construidos con la población encarcelada permitieron establecer que la confianza, la escucha activa y la empatía son componentes fundamentales para construir relaciones y procesos de transformación personal y social.

También destacó la brecha entre el mandato preventivo del programa y la manera en que las limitaciones estructurales del sistema, como la falta de recursos, el hacinamiento o la rigidez institucional, pueden dificultar su implementación. No obstante, el estudio mostró que, con un apoyo sostenido al diálogo reflexivo, pueden lograrse cambios notables en la percepción, las actitudes y el comportamiento relacional de los participantes.

Desde un punto de vista autocrítico, las y los profesionales observaron que necesitaban potenciar sus habilidades analíticas y la gestión emocional, así como su comprensión de las problemáticas interdisciplinarias, porque el Trabajo Social nunca existe en el vacío, sino junto a otras áreas del conocimiento. Esta sistematización es un proceso colectivo de aprendizaje de la teoría, la práctica y la reflexión que busca difundir una acción profesional más humanizada que provoque transformaciones.

En consonancia con el objetivo general o el eje de la sistematización, se concluye que la sistematización permitió recuperar y reflexionar sobre este proceso de intervenciones sociales realizadas con una población específica de libertad irrestricta, respaldando la idea de que el Trabajo Social en contextos penitenciarios funciona como mediador entre la institución y las

personas, y a la vez como facilitador del bienestar y la transformación personal. Toda la experiencia reveló que el SPA no consiste únicamente en compartir conocimientos e información, sino que implica acompañamiento emocional, reconocimiento individual y fortalecimiento de la confianza.

Frente al primer objetivo específico, reconstruir el proceso de intervención social permitió reflexionar las dinámicas institucionales del INPEC y el rol de los diferentes actores. Se concluye que la planeación y la metodología participativa fueron claves para generar espacios de diálogo y reflexión, fortaleciendo la autonomía y la autoestima de los internos.

Respecto al segundo objetivo específico, la descripción y comprensión de las estrategias implementadas evidenció que las metodologías vivenciales y lúdicas resultan efectivas para fomentar la participación, el aprendizaje y la autorreflexión. Sin embargo, se identificó la necesidad de mejorar la continuidad de las intervenciones, para garantizar resultados sostenibles a largo plazo.

Con respecto al primer objetivo específico, la reconstrucción del proceso de intervención social permitió reflexionar sobre las dinámicas institucionales del INPEC y el papel desempeñado por diferentes actores. Concluimos que la planificación y una metodología participativa fueron fundamentales para generar espacios de diálogo y reflexión, fortaleciendo la autonomía y la autoestima de estos internos.

En cuanto al segundo objetivo específico, al describir y comprender las estrategias que se implementaron, se destacó que las metodologías vivenciales y lúdicas son adecuadas para promover la participación, el aprendizaje y la autorreflexión. Sin embargo, también se señaló la necesidad de mejorar la continuidad de las intervenciones para que puedan generar resultados sostenibles a largo plazo.

3.7. Fase generación de conocimiento

La tercera fase, el conocimiento, construido en el marco de esta sistematización, permite transformar la información obtenida a través de las entrevistas en una lectura analítica de los sentidos y de las transformaciones, puntuadas por distintos aprendizajes generados por quienes participaron en el programa a lo largo del tiempo. Más allá de una tarea descriptiva, esta etapa busca develar el impacto de la intervención en la subjetividad (cómo los sujetos se relacionaron consigo mismos y con los demás), así como sugerir cómo su consumo de drogas psicoactivas fue resignificado en términos del régimen penitenciario. El análisis narrativo establecido identificó patrones recurrentes, variaciones y tensiones que indican que la trayectoria del cambio no es lineal, pero aun así es sustancial con precisión en los ámbitos emocional, cognitivo, relacional y conductual.

Situación inicial

Los testimonios permiten establecer que, antes del programa, la mayoría de sus participantes se encontraban en situaciones de alta vulnerabilidad psicosocial. El relato de otros dio lugar a la expresión: “tenía depresión, decepción... un fracaso” y también reflejó estos estados de desorganización y malestar emocional en relatos autobiográficos en los que los participantes manifestaron haber vivido sentimientos (aburrimiento, tristeza, soledad, falta de sentido, viví en un mundo de drogas pensando que no puedo salir; evitar las drogas). El consumo de sustancias, en algunos casos tratado como mecanismo de afrontamiento para huir de la realidad, aliviar el estrés, negar la tristeza o la frustración; y en otros casos tratado como resultado de la falta de formación de un núcleo familiar, el aislamiento en el hogar o conflictos personales previos.

Este primer escenario nos permite hacer una hipótesis, sobre, que el consumo de sustancias simplemente no actuó como un fenómeno independiente, sino como una reacción subjetiva a los contextos relacionales y emocionales estresantes. Si bien hay un patrón común en torno a la vulnerabilidad, los relatos no son homogéneos: algunas personas reportan experiencias múltiples con un daño más severo en su salud mental que otras que describen condiciones menos graves o incluso ningún consumo de sustancias. Esta diversidad reafirma que, incluso en el mismo universo institucional de estudio, debido a que cada trayectoria de vida tiene sus particularidades, no puede leerse de manera genérica, ya que esto llevaría a interpretaciones inexactas.

Proceso de intervención social

Los entrevistados destacan cambios relevantes en los niveles subjetivo y conductual durante el desarrollo del programa. El hallazgo que más se repite en estos estudios se relaciona con el autoconocimiento, que se manifiesta a través de expresiones de amor propio, creatividad, amistad, aprender la estrategia más fuerte para superar la adversidad y esperar antes de tomar una acción. Pero al mismo tiempo, observan debilidades en la impulsividad, la hostilidad, perseguir lo que la gente dirá y la cercanía afectiva. Este ejercicio de identificación obstruccionista es relevante porque ofrece la posibilidad de desplazarse fuera del consumo y recrear un autorretrato menos estructurado por la deficiencia o la estagnación.

La autoestima se manifiesta como un eje de este proceso. Los participantes indican que pasaron de una mala visión de sí mismos a una basada en el valor y respeto, amor propio y cuidado de uno mismo. Esto podría parecer trivial, pero el proceso de devaluarse a menudo actúa como un factor de vulnerabilidad para la arbitrariedad al consumir itinerarios y para los

comportamientos impulsivos. En este sentido, la intervención influyó no solo en la base material, sino también en las condiciones simbólicas y emocionales que se interponían en una relación con el consumo que era problemática.

De manera similar, se fortaleció la autoconfianza. Por ejemplo, con respecto a prevenir la transmisión de enfermedades, varios entrevistados me dijeron que ahora piensan dos veces antes de hacer algo. En contextos de privación de libertad, donde las respuestas impulsivas y las relaciones conflictivas son la regla y no la excepción, este aprendizaje es especialmente relevante. La intervención ayudó a cultivar una mayor autorregulación y la inhibición de la respuesta al introducir procesos de reflexión y pausa que favorecieron una regulación más amplia de la cognición.

Otro aspecto se resalta y es su relación con la familia. En algunos casos, los participantes comenzaron a tomarla como un impulso, o incluso como un ancla de cambio; en otros, revaloraron su relación con su madre, padre e hijos, llevándola a una posición protectora y facilitadora. La familia deja de ser una referencia solo para la ausencia o el conflicto y se convierte en un elemento simbólico que refuerza la voluntad de cambiar. Esto indica que el programa no solo generó cambios ocasionales, sino también la resignificación del sentido en las relaciones.

En cuanto a los valores, el respeto, el amor propio, la responsabilidad, la tolerancia, la humildad, la confianza y la amistad aparecen con más frecuencia como los principios más importantes posterior al proceso. Los participantes también reconocen aprendizajes concretos como escuchar antes de actuar, saber cuándo decir que no, asumir sus errores, no involucrarse en peleas, hablar sobre el tema sin personalizarlo o buscar ayuda psicológica. Estos elementos

indican que la intervención promovió no solo la reflexión preventiva sobre el consumo, sino también la apropiación de herramientas para la vida diaria y la convivencia en la institución.

Situación final

En el último estudio, en los relatos se evidenció evidencia sustantiva de la mejora de la regulación emocional y del ajuste general en torno a un conflicto coexistente o la sociopatía. Los participantes informan cambios como sentirse más calmados, mejorar el diálogo, pelear menos, aumentar la capacidad de escucha, el autocontrol y una respuesta más reflexiva a los comentarios o presiones del entorno. Asimismo, reconocen que usar drogas o alcohol para afrontar “está mal”, que “no conduce a nada bueno” y que ya no pueden justificarlo como un mecanismo de afrontamiento aceptable para el estrés o la frustración. Esto indica que las representaciones relacionadas con la sustancia han cambiado y representa uno de los mejores logros de la intervención.

No obstante, los datos no son ni consistentes ni concluyentes. La duda y el temor a una recaída pueden persistir en algunos, o los procesos de cambio aún podrían estar en sus primeras etapas. Esta realidad demuestra cómo el cambio subjetivo en contextos penitenciarios es gradual, vulnerable y mediado por varias variables a nivel individual y organizacional. Así, el efecto de un programa debe entenderse como un paso adelante importante, pero que también requiere continuidad y apoyo sostenido.

Lecciones aprendidas

Las entrevistas también permiten identificar aprendizajes centrales. Entre los más recurrentes está el reconocimiento de los errores cometidos, la comprensión del daño asociado al consumo y la valoración de la posibilidad real de cambio. Los participantes subrayan el

acompañamiento psicosocial como un elemento clave del proceso, al considerar que este les brindó motivos, consejos, orientación y herramientas para reflexionar sobre su vida y replantear sus decisiones. Asimismo, varias respuestas destacan que el programa los llevó a pensar antes de actuar, a buscar ayuda psicológica y a comprender que la vida es valiosa sin necesidad de recurrir a las sustancias.

También te permite identificar qué hay en el núcleo del aprendizaje a través del proceso de entrevistas. Estas tienden a agruparse en unas pocas categorías: reconocer los daños involucrados, comprender cómo es posible el cambio. Los participantes subrayan el apoyo psicosocial como una parte central del proceso, ya que les abrió un espacio y motivos, consejos, orientación y herramientas para la autorreflexión sobre su vida y para redefinir sus decisiones. De manera similar, varias respuestas señalan el programa por impulsarlos a pensar antes de actuar o buscar ayuda psicológica y por descubrir que la vida tiene valor sin necesidad de sustancias.

Los entrevistados indicaron que las actividades con mayor influencia fueron aquellas centradas en la motivación para el cambio, la resolución de problemas y la autoeficacia. Algunos se refieren específicamente a cómo el proceso les permitió fortalecer su proyecto de vida, reflexionar sobre su familia, tomar las riendas y darse cuenta de que pueden seguir adelante. Así, el programa sirvió tanto como un espacio preventivo como una ocasión para la reflexión ética y la reconfiguración subjetiva.

Desde una perspectiva transversal, los datos recopilados permiten afirmar que el programa tuvo impactos positivos en dimensiones clave de la vida de los participantes: autoconocimiento, autoestima, autoconfianza, regulación emocional, convivencia y reformulación del sentido del consumo. Al mismo tiempo, también se evidencia que algunos

cambios son diferenciales, ya que cada participante imprime un significado específico al proceso según su trayectoria, necesidades y hospitalización subjetiva. Esto demuestra que la intervención social en contextos penitenciarios debe entenderse como un proceso contextual, complejo y profundamente humanizado, en el que la producción de conocimiento surge efectivamente de esta articulación entre la experiencia vivida, el pensamiento crítico-reflexivo y la transformación personal.

Tabla 8

sistematización de las ideas principales

| Tema | Síntesis de ideas principales |
|--------------------------|--|
| Situación inicial | Se evidencia que la mayoría de los participantes se encontraban en una situación de vulnerabilidad caracterizada por desorganización personal, inestabilidad emocional y consumo de sustancias psicoactivas como mecanismo de afrontamiento. Estas condiciones se relacionan con factores estructurales y personales como la ausencia de redes de apoyo, especialmente familiares, baja autoestima y percepciones negativas sobre sí mismos. Desde una perspectiva de intervención social, esto permite comprender |

que el consumo no responde únicamente a una decisión individual, sino a un contexto de riesgo psicosocial donde predominan emociones como la soledad, el vacío y la frustración.

Proceso de intervención

Durante el desarrollo del programa, se identifican transformaciones significativas en el plano subjetivo y conductual de los participantes. El fortalecimiento del autoconocimiento, la autoestima y la autoconfianza evidencia que las estrategias implementadas favorecieron procesos de reflexión personal. Asimismo, el aprendizaje de habilidades como el control de impulsos, la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos demuestra la incorporación de herramientas para la vida cotidiana. Este proceso también permitió resignificar valores como el respeto, la responsabilidad y el amor propio, así como reconocer el papel de la familia como factor protector. Lo anterior indica que la intervención no solo aborda el

| | |
|-----------------------------|---|
| | consumo, sino que promueve procesos integrales de cambio. |
| Situación final | Los resultados reflejan avances importantes en el comportamiento, el manejo emocional y la convivencia. Los participantes manifiestan mayor capacidad de autocontrol, disminución de conductas conflictivas y cambios en la percepción del consumo, reconociéndolo como perjudicial. Sin embargo, se evidencia que el proceso de cambio no es homogéneo ni definitivo, ya que en algunos casos persisten dudas o riesgos de recaída. Esto permite inferir que la intervención genera impactos positivos, pero requiere continuidad para consolidar los cambios. En términos de resocialización, se observa un aporte significativo al fortalecimiento del proyecto de vida. |
| Lecciones aprendidas | Las experiencias recogidas permiten identificar aprendizajes centrados en el reconocimiento de errores, la toma de conciencia sobre las consecuencias del consumo y la posibilidad de transformación |

personal. Los participantes destacan el acompañamiento psicosocial como un elemento clave, lo que evidencia la importancia de los procesos de apoyo profesional en contextos de privación de la libertad. Además, se resalta el desarrollo de pensamiento crítico frente a sus conductas y la internalización de valores y habilidades para la vida. En este sentido, el programa se configura como un espacio que favorece procesos de cambio individual y social.

Nota: elaboración propia

Tabla 9

Sistematización del análisis de la variedad de perspectivas

| Tema | Análisis de la variedad de perspectivas |
|--------------------------|---|
| Situación inicial | Aunque la mayoría de los participantes coincide en describir una vida desorganizada y el consumo como mecanismo de escape, se identifican diferentes niveles de profundidad en las experiencias. Algunos enfatizan aspectos emocionales como la soledad y la falta de sentido de vida, mientras |

que otros presentan situaciones menos complejas o sin consumo directo. Esto evidencia que, aunque comparten un contexto institucional, las trayectorias personales son diversas

Proceso de intervención

La percepción del proceso varía según las experiencias individuales. Algunos participantes destacan principalmente el fortalecimiento emocional (autoestima, amor propio), mientras que otros resaltan aprendizajes más conductuales, como el control de impulsos o la resolución de problemas. Asimismo, para algunos el eje del cambio está en la familia, mientras que para otros en la motivación personal.

Situación final

Se evidencian distintos niveles de transformación. Mientras algunos participantes reportan cambios profundos en su forma de pensar y actuar, otros muestran avances más moderados o en proceso. En ciertos casos persiste la posibilidad de recaída, lo que indica que el cambio no es lineal ni uniforme.

Lecciones aprendidas

Las lecciones aprendidas también presentan variaciones. Algunos participantes destacan el acompañamiento psicosocial como elemento central, otros el reconocimiento de errores y algunos el impacto de actividades específicas. Esto refleja que el proceso de aprendizaje es subjetivo y depende de la experiencia individual de cada participante.

Nota: elaboración propia

Tabla 10

Sistematización de los acuerdos y desacuerdos

| Tema | Acuerdos | Desacuerdos |
|--------------------------------|---|--|
| Situación inicial | Existe consenso en que los participantes presentaban afectaciones emocionales y, en la mayoría de los casos, consumo de sustancias como forma de evasión de la realidad | Se presentan diferencias en la intensidad de las problemáticas: algunos casos evidencian mayor deterioro emocional y otras condiciones menos críticas o sin consumo directo. |
| Proceso de intervención | Todos coinciden en que el programa generó cambios | Las diferencias radican en el énfasis del cambio: para |

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| | positivos, especialmente en la autoestima, la reflexión personal y el aprendizaje de nuevas formas de actuar. | algunos es principalmente emocional, para otros conductual o familiar. |
| Situación final | Se reconoce de manera general que hubo mejoras en la convivencia, el manejo emocional y la percepción del consumo. | No todos los participantes alcanzan el mismo nivel de transformación; algunos muestran cambios consolidados, mientras otros aún se encuentran en proceso o con riesgo de recaída |
| Lecciones aprendidas | Existe acuerdo en que el programa es útil, promueve la reflexión y aporta al cambio personal. | Se identifican diferencias en lo más significativo del proceso: algunos valoran más el acompañamiento profesional, otros las actividades o el aprendizaje individual. |

Nota: elaboración propia

CAPITULO IV: Reflexión y proyección del trabajador social en el ámbito penitenciario

La experiencia forjada en el Penal y Centro de Reclusión de Girardot permitió una reflexión crítica sobre el Trabajo Social en situaciones de alta complejidad social, institucional y humana. El penal se articula como un territorio atravesado por varias tensiones, donde coexisten las tensiones de control y exclusión con las vulneraciones de derechos, el daño emocional padecido en el marco de trayectorias de vida caracterizadas por el consumo de sustancias, la violencia y la ruptura de los vínculos familiares. Por ello, en ese contexto, la intervención del Trabajo Social tiene un significado específico, ya que no solo implica que la/el trabajador social realice acciones de acompañamiento o prevención, sino la atención al apoyo integral de personas que han sido históricamente oprimidas (reconociéndolas como sujetos: dignos y capaces de transformarse).

La participación nos permitió demostrar que la prisión no solo debe entenderse como un espacio de sanción o de contención institucional, sino que también puede albergar intervenciones sociales, educativas y psicosociales. Desde esta perspectiva, la/el trabajadora/or social se encarga de construir procesos que conduzcan al fortalecimiento de sus emociones, a la reproducción de experiencias de vida, a la promoción de factores protectores y a la creación de las condiciones necesarias para la resocialización.

La organización de esta experiencia permite reconocer que la práctica profesional en contextos penitenciarios exige sensibilidad ética, capacidad crítica, comprensión estructural de

los problemas involucrados y una actitud para intervenir con una perspectiva humanizada y global.

De la misma manera, este proceso permitió detectar que el Trabajo Social en el ámbito penitenciario tiene un papel estratégico de articulación entre el individuo, la institución y el entorno social. La intervención que realizan no se limita a los problemas individuales, sino que contribuye a comprender fenómenos reales complejos e interrelacionados, como el consumo de sustancias, la desorganización emocional, la naturaleza precaria de las redes de apoyo, las dificultades para la convivencia y la fragilidad de los proyectos de vida.

De este modo, se manifiesta que la experiencia de ejercer como trabajador/a social es una garantía de derechos, alternativas para el cambio y la humanización del sistema penitenciario en Colombia.

4.1 Logros obtenidos frente a los objetivos propuestos

En este sentido, uno de los principales resultados se refiere a la reconstrucción sistemática y analítica del proceso de intervención social originado en la práctica profesional derivada de los objetivos propuestos. Esto permitió una visión ordenada de las etapas del proceso, de las metodologías utilizadas, de los actores involucrados y de los principales resultados con respecto al trabajo desarrollado para las personas privadas de libertad. Así, la sistematización no fue solo un mecanismo de registro, sino también un soporte crítico para comprender la experiencia y reconocer y confirmar los verdaderos límites del trabajo realizado y sus condiciones institucionales.

Otro logro relacionado fue la posibilidad de consolidar factores protectores en torno al uso de sustancias psicoactivas mediante espacios guiados, reflexionados y dialogados colectivamente. Se promovieron talleres y actividades como procesos que incorporaron la

comunicación asertiva, la motivación para el cambio, el reconocimiento de las emociones y la autoestima, así como la resolución de problemas, lo que permitió a las personas participantes identificar elementos de los factores de riesgo; cuestionar prácticas en su vida cotidiana y replantear aspectos de su experiencia vital. Estos hallazgos demuestran que el impacto en términos de la intervención no se limitó a transmitir conocimientos preventivos, sino que generó condiciones para un conjunto de habilidades socioemocionales y, además, creó nuevas formas de afrontar la realidad.

Asimismo, se crearon espacios de confianza y escucha activa que permitieron a las personas internas expresar emociones, preocupaciones, expectativas y sus planes de vida. Este tema es particularmente relevante en contextos penitenciarios, donde la vida cotidiana suele representar una carencia sistémica de confianza, junto con la rigidez institucional y el confinamiento de espacios para la expresión subjetiva. La formación de estos entornos para el habla ofreció a algunas personas una oportunidad para expresar cambios en su perspectiva sobre la relación entre el cambio personal, evidenciando una mayor disposición hacia el cambio, el autocuidado y la resocialización. Mediante la sistematización, finalmente, fue posible distinguir con mayor adecuación los aspectos específicos del Trabajo Social en el ámbito penitenciario, afirmando sus métodos metodológicos hacia la intervención psicosocial, la promoción de la dignidad humana y el acompañamiento integral de las personas privadas de libertad.

4.2 Aprendizajes logrados

Proporcionó la oportunidad de consolidar aprendizajes importantes en distintos niveles y a través de una variedad de contextos mediante la propia práctica profesional. A nivel personal, se reforzaron habilidades como la empatía, la escucha activa, la resiliencia y la revitalización de mi autocuidado emocional; habilidades invaluable para intervenir en contextos tan complejos en

términos contextuales como las prisiones. Al conectar las historias de vida de las personas encarceladas, abrió la puerta a la comprensión de cómo el sufrimiento social es una experiencia humana y fortalece la conducta ética que extiende deliberadamente la empatía, el respeto y la ausencia de prejuicios en relación con quienes están siendo ayudados.

4.2.1 Perspectiva personal

A un nivel más personal, esta fue una experiencia de crecimiento muy personal y emocional. Al principio, el contacto con trayectorias de vida vinculadas a adicciones a las drogas, la violencia, la exclusión social y la privación de libertad tuvo importantes consecuencias emocionales, como si confrontara la percepción abstracta de la realidad y su complejidad contenida en contextos de encierro. Esa misma experiencia contribuyó al desarrollo de competencias básicas necesarias para la práctica profesional, es decir, la empatía, la escucha activa, la tolerancia-resiliencia y el autocuidado.

Del mismo modo, el proceso de práctica condujo a una comprensión más profunda del compromiso ético inherente al Trabajo Social. Este trabajo exige más que cumplir funciones o ejecutar roles; requiere un deseo auténtico de reconocer al otro como titular de derechos—con un pasado, sentimientos, potencial y poder para el cambio.

En este sentido, ayudó a confirmar una vocación de servicio y que trabajar con poblaciones privadas de libertad requiere sensibilidad, paciencia, fortaleza emocional y un perfil profesional no enjuiciador. También mejoró la capacidad de convertir las barreras institucionales en ideas de intervención creativas, con la perspectiva de que las pequeñas acciones pueden tener impactos tangibles en la vida de las personas.

4.2.2 Perspectiva profesional

A nivel profesional, la experiencia permitió profundizar en la comprensión del Trabajo Social con personas privadas de libertad. Quedó claro que esta labor es mucho más que la realización de talleres o de actividades diferenciadas, ya que se trata de una práctica compleja de análisis, intervención y acompañamiento ante problemas con estructura que afectan a la población privada de libertad. Un trabajo profesional en esta situación requerirá no solo habilidad técnica, sino también una lectura crítica del contexto, adaptación metodológica y una orientación ética clara.

Esto fortaleció la comprensión de las y los trabajadores sociales como mediadores entre las necesidades de la población general, los requerimientos institucionales y las posibilidades reales de intervención. Esto nos permitió reconocer el espacio que ocupa la profesión dentro de una acción estratégica de protección de derechos, prevención del uso de drogas ilícitas y acompañamiento psicosocial que respalda los procesos de resocialización. Asimismo, se reafirmó esta idea: que la práctica profesional debe ubicarse en la reflexión progresiva, las disposiciones de indagación y la generación de respuestas pertinentes a contextos altamente fluidos, que a menudo parecen restrictivos en su naturaleza.

4.2.3 Perspectiva disciplinar

Desde una perspectiva disciplinar, la experiencia abrió posibilidades para sostener que el Trabajo Social desde aquí, en el contexto penitenciario, no puede reducirse a un enfoque operativo o de asistencia. Por el contrario, se trata de un campo que interviene en fenómenos sociales complejos, articulando teoría y práctica y la reflexión crítica para contribuir a la transformación de realidades caracterizadas por la exclusión y la vulneración de derechos. En

este sentido, la práctica nos mostró que la teoría no es un corsé predeterminado, sino más bien un instrumento de pautas flexibles que dialogan con los entornos de intervención.

Asimismo, se profundizó su comprensión del objeto de estudio del Trabajo Social en contextos penitenciarios, a partir de la retroalimentación de los docentes, que en su mayoría eran Másteres y Doctores en estudios penitenciarios de España. Cabe resaltar que fenómenos como el consumo de sustancias y la salud mental, la violencia institucional, la desintegración familiar y la reinserción social requieren un abordaje integral. Se trataba de conocer que las personas no existen en el vacío, sino que son moldeadas por fuerzas sociales, culturales y políticas-institucionales que contornean su trayectoria vital.

Como resultado, esta experiencia convierte al trabajador social en uno de los principales actores para lograr la humanización del sistema penitenciario y construir estrategias que promuevan procesos de cambio y dignidad.

4.2.4 Perspectiva multidisciplinar

Como una experiencia multidisciplinaria en prisión se permitió integrar el alcance de las diferentes áreas de conocimiento involucradas en la atención integral de la población privada de libertad. Por otro lado, profesionales de psicología, derecho, medicina, pedagogía de enfermería y trabajo social, así como personal administrativo que construyen un equipo multidisciplinario entre ellos; ayudando no solo a las personas privadas de libertad, sino también en el desarrollo de estrategias institucionales para la reintegración a la sociedad.

Según el SPA: El Programa de Atención y Prevención del Consumo de Drogas se fundamenta en que el consumo de sustancias, la salud mental, la convivencia y la reinserción social no son fenómenos de un abordaje unilateral, sino fenómenos complejos que requieren interpretaciones amplias y complementarias entre disciplinas. Debido a la multidisciplinariedad,

fue posible identificar que cada área de conocimiento presenta una perspectiva específica sobre el tema, enriqueciendo la comprensión de sus necesidades y permitiendo respuestas más completas. Desde esta perspectiva e interacción con otras disciplinas, el trabajo social se fortalece en sus características específicas, porque en coordinación ayuda a complementar diagnósticos, diseñar estrategias adaptadas a las necesidades y desarrollar intervenciones cercanas a las realidades del contexto.

4.2.5 Perspectiva interdisciplinar

En un enfoque interdisciplinario, la experiencia nos permitió comprender que no basta con que coexistan muchas disciplinas; es necesario construir un verdadero diálogo de saberes orientado a soluciones de intervención colectiva. La diferencia crítica en la definición de interdisciplinariedad es que los profesionales trabajan desde su propio ámbito hacia criterios, objetivos y acciones compartidas, con una intención colaborativa articulada para resolver un problema definido por ambos mundos; a diferencia del enfoque multidisciplinario.

Este proceso se reflejó, en el contexto penitenciario, mediante la articulación entre Trabajo Social, psicología y el equipo institucional del SPA, especialmente en relación con la planificación de talleres y el seguimiento de casos a partir de factores de riesgo y factores protectores. Hizo más posible mirar a la población privada de libertad como un todo y no por partes, dado que los problemas identificados no pueden tratarse de manera independiente. Más bien, exigen respuestas coordinadas que incluyan enfoques emocionales, sociales, familiares, institucionales y conductuales.

Así, esta experiencia afirma que este rol del trabajador social debe conceptualizarse a través de su capacidad innovadora, el diálogo con otras modalidades profesionales y procesos orientadores que contemplen intervenciones que dignifiquen y promuevan la prevención y la

reintegración a la sociedad para las poblaciones privadas de libertad. Por otra parte, mejora la calidad de la intervención y fortalece el campo del Trabajo Social al tener un alcance mayor en contextos sociales altamente complejos.

CAPÍTULO V: Conclusiones

La experiencia profesional desarrollada en el escenario penitenciario de atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) representó una posibilidad significativa que permitió comprender y visualizar el campo de trabajo de los trabajadores sociales. Además de realizar acciones o crear talleres, este procedimiento nos permitió identificar la complejidad humana y social que atraviesa la población privada de libertad y adoptar un enfoque holístico con dignidad, derechos y la posibilidad real de transformaciones.

Los resultados obtenidos en correspondencia con los objetivos propuestos demuestran que la intervención social en estos contextos sí produce efectos importantes en los procesos de autorreflexión, el fortalecimiento de habilidades y la redefinición del proyecto de vida. Al mismo tiempo, las experiencias personales, profesionales, disciplinarias, multidisciplinarias e interdisciplinarias sostienen una definición plural del Trabajo Social como una profesión orientada al cambio que busca la justicia social y la inclusión, abriendo oportunidades de vida incluso en contextos extremos.

Esta experiencia permitió comprender que el contexto penitenciario debe ser visto no solo como un espacio de encarcelamiento, sino también como un lugar de intervención social, cuidado humano y construcción de trayectorias de vida. Aquí, el trabajador social se posiciona como una figura central en los procesos de resocialización, mediación institucional y fortalecimiento de competencias individuales y colectivas.

Por último, esta sistematización deja la reflexión de que el Trabajo Social en el espacio penitenciario plantea un desafío y una responsabilidad de intervenir con un enfoque de humanización, ya que cada persona privada de libertad debe ser percibida como sujeto de derechos, portadora de historia y experiencias, y con capacidad de cambio. Desde esta perspectiva, más que resolver problemas sociales, la profesión sirve para construir esperanza, sentido y cambio social como contrapunto para reafirmar su deber ético-disciplinar en la sociedad contemporánea.

5.1 Recomendaciones

Teniendo en cuenta la experiencia sistematizada en el Programa de Atención y Prevención del Consumo de Sustancias Psicofáticas (SPA) en el Centro Penitenciario y Carcelario de Girardot, construimos algunas recomendaciones para potenciar futuras intervenciones desde el Trabajo Social y el enfoque institucional para el contexto penitenciario:

En primer lugar, se sugiere que los programas de prevención y atención del consumo de SPA se estructuren de manera permanente a lo largo del tiempo y mediante procesos organizados, en lugar de acciones aisladas. La continuidad facilita el monitoreo de los avances, la integración de aprendizajes y el desarrollo de procesos reales para la transformación individual y social entre la población privada de la libertad.

En segundo lugar, necesitamos fortalecer el trabajo interdisciplinario entre Trabajo Social, Psicología, el área de salud, educación/pedagogía y otros profesionales que laboran directamente en el establecimiento penitenciario, con el fin de promover una atención integral que responda a las múltiples necesidades de esta población. Dichas áreas que contienen el consumo de SPA, la salud mental, la convivencia y la reintegración requieren acciones conjuntas a través de bases comunitarias.

De igual manera, se sugiere realizar seguimiento y re-evaluación periódica de los procesos adelantados, con instrumentos que permitan identificar el impacto de las intervenciones, los factores de riesgo que persisten y los objetivos alcanzados por los participantes. Esto contribuirá a una mejor planeación de futuras acciones y a la toma de decisiones a nivel institucional.

Asimismo, se propone incentivar espacios permanentes de formación y sensibilización para la población privada de libertad, enfocados en habilidades para la vida, manejo emocional, resolución de conflictos, planeación de proyectos de vida y prevención del consumo de sustancias psicoactivas como elementos esenciales para la reintegración.

Disciplinariamente, se sugiere mantener futuras prácticas profesionales en Trabajo Social vinculadas al contexto penitenciario, ya que este campo presenta una relevancia social y académica significativa. El trabajador social brinda apoyo en ese entorno, lo que ayuda a fortalecer el proceso de acompañamiento, a hacer efectiva la protección de los derechos y a contribuir a humanizar el sistema penitenciario.

Por último, fue relevante fortalecer los procesos de investigación y sistematización en el contexto penitenciario, ya que estos aportan conocimiento contextualizado sobre las dinámicas de las instituciones y las experiencias vividas por la población privada de la libertad, por lo tanto, contribuyen a construir estrategias de intervención más articuladas, humanas y efectivas. Asimismo, se propone el establecimiento de abordajes que permitan el seguimiento y la evaluación periódica de los procesos desarrollados, con mecanismos que permitan identificar el impacto de las intervenciones, los factores de riesgo, la incidencia crónica y los beneficios logrados por los usuarios. Esto mejorará la planificación de las acciones posteriores y respaldará la toma de decisiones institucional.

Igualmente, se propone fomentar espacios estables de formación y sensibilización para la población penitenciaria en habilidades para la vida, manejo emocional, resolución de conflictos, proyectos de vida y prevención del abuso de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta que estos aspectos son esenciales en el proceso de reintegración.

Desde el punto de vista disciplinar, se considera aconsejable vincular en el futuro la práctica profesional de los profesionales de Trabajo Social con el contexto penitenciario, ya que constituye un campo de intervención altamente relevante tanto a nivel social como académico. El trabajo que realiza el trabajador social en estos escenarios nos permite consolidar procesos de apoyo, fortalecer derechos y humanizar las instituciones penitenciarias.

Finalmente, se argumenta que, en el ámbito penitenciario, sería apropiado consolidar los procesos de investigación y sistematización de experiencias, dado que aportan conocimientos situados sobre la dinámica institucional y las realidades de las personas privadas de la libertad, contribuyendo a enmarcar estrategias de intervención más pertinentes, humanas y efectivas.

Referencias

- Arrúa, V., & Retola, G. (2023). *Saberes y haceres en transformación Planificar, comunicar y sistematizar experiencias de diálogos compartidos: universidad y pueblo*. Editorial de Universidad Nacional de la Plata.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política 1*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Cuenca Silvestre, M., Román Maestre, B., & Pastor Seller, E. (2025). *La ética aplicada al trabajo social comunitario*. Dykinson.
- Ferrándiz García, D. (2024). *Aspectos penales y penitenciarios de los delitos contra la salud pública*. Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/74059>
- Freire, P. (2022). *Pedagogía liberadora: Antología Paulo Freire*. Los Libros De La Catarata.
- Gómez Flórez, D. (2023). *La Sistematización y el diagnostico una corresponsabilidad para fortalecer la intervención en*. Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/2dfa3ecf-982f-4fa0-8fae-ffa71dfb3a5c/content>
- Marin Serrano, M. F., Mendoza Baleta, A. M., Gutiérrez Arias, E. T., & Lozada Isaza, L. A. (2022). *Causas y Consecuencias del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Privada de la Libertad una Revisión de Literatura*. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/31f9855a-42ef-44e7-9946-2c70ae3a6dec/content>

- Martínez Alonso, E., & Paredes Blanco, A. M. (2023). Estrategia Preventiva dirigida a la reinserción social de los reclusos. *Avances*, 25(1), <http://avances.pinar.cu/>, 96-109.
- Salón Hernández, B. A. (2023). *Entre la vida y la muerte: Factores determinantes en la reincidencia en conductas delictivas por parte de población privada de la libertad reincidente en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad -EPAMS- en Girón Santander: Aproximación*. Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/bd0d29e4-b764-43b8-8f28-3ad228c049aa/content>
- Aguilar Nuñez, M. A. (2025). *Psicoeducación sobre el cuidado integral dirigido a usuarios con consumo problemático de sustancias psicoactivas del MSP*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/31195>
- Alonso Gutiérrez, J. (2023). *El trabajo social penitenciario: hacía la reinserción social de las personas privadas de libertad*. Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/62492>
- Arévalo Rivera, L. C. (2025). *Análisis narrativo de la educación rural en Colombia en el período 2002- 2015*. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/items/b13c0bfe-29d4-448b-a795-b71f5bdf5fe6>
- Claudia Bermúdez , P. (2025). Sistematización de experiencias en Trabajo Social: Práctica y construcción de conocimiento desde una perspectiva histórica. *Propuestas Críticas En Trabajo Social-Critical Proposals in Social Work*, 5(9). <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2025.77004>.
- Comision Interamericana de Derechos Humanos. (2025). *Los derechos de familiares y personas con vínculos afectivos de las privadas de libertad*. Obtenido de https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2025/resolucion_ppl-es.pdf

- Congreso de la Republica de Colombia. (2012). *Ley 1566* . Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48678>
- Congreso de la Republica de Colombia. (2014). *Ley 1709* . Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=174746>
- Congreso de la Republica de Colombia. (2015). *Ley 1751* . Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=60733>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2020). *CONPES 3992* . Obtenido de <https://www.huila.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=visorpdf&file=https%3A%2F%2Fwww.huila.gov.co%2Floader.php%3FlServicio%3DTools2%26lTipo%3Ddescargas%26lFuncion%3DexposeDocument%26idFile%3D84514%26tmp%3D747ad4392213f24122752d3f6>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2020). *CONPES 3992* . Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3992.pdf>
- Dávila García, M. E. (2025). *Eficacia del tratamiento para adicciones en centros especializados en tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas en el Ecuador desde la perspectiva de las usuarias jóvenes*. Obtenido de <https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/17451>
- Dutra, R. (2024). *La construcción sistémica de las estructuras de desigualdad social*. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/169402>
- Equipo de Comunicación Institucional Universidad de la sabana. (2025). *Estudio de Psicosisabana explora factores que determinan la reincidencia delictiva entre los adolescentes colombianos*. Obtenido de <https://www.unisabana.edu.co/noticias/al-dia/estudio-de-psicosisabana-explora-factores-que-determinan-la-reincidencia-delictiva-entre-los>

- Escuela Internacional de Negocios y Desarrollo Empresarial de Colombia. (2023). *La Investigación Educativa en los Diversos Entornos Económicos y Sociales*. EIDEC.
- Falckembach, L. y. (2006).
- Gobierno de Argentina. (2026). *Reglas de Mandela*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/reglas-de-mandela>
- Gutiérrez Alcaraz , P. A., & Flórez Zapata, L. M. (2025). *inámica familiar y redes de apoyo institucional durante y después del proceso de privación de*. Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/045c1bb9-bb34-43bb-ae9d-0ba047f320fb/content>
- Instituto Nacional penitenciario y carcelario. (2025). *El Sistema Penitenciario y Carcelario busca la reducción del consumo*. Obtenido de https://www.inpec.gov.co/documents/d/guest/boletin_informativo_no__060__prevencion_sustancias_psicoactivas
- International Federation of Social Workers. (2026). *Definición Global del Trabajo Social*. Obtenido de <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- JARA, O. (2011).
- Jara, O. H. (2022). *La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano – una aproximación histórica*. Obtenido de <https://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/389>
- Ludeña Heredia, C. (2023). *Drogodependencia en el sistema penitenciario: consecuencias y tratamiento psicológico a nivel latinoamericano*. Obtenido de <https://dspace.ucacue.edu.ec/items/ac3080a9-c244-4d83-aaba-37c9381f5939>

Mazzilli , S. (2019). *La prisión como determinante social de la salud*. Obtenido de

<https://www.isglobal.org/healthisglobal/-/custom-blog-portlet/prison-as-a-social-determinant-of-health/5083982/10102E>

Ministerio de Justicia y del Derecho . (2023). *Situación del consumo de drogas en Colombia*.

Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/Situaci%C3%B3n-consumo.aspx>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2025). *Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población penitenciaria y carcelaria en colombia*. Obtenido de

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Informe%20estudio%20consumo%20Poblaci%C3%B3n%20Penitenciaria.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social . (2018). *Política Nacional de Salud Mental- Resolución 4886 de 2018*. Obtenido de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/politica-nacional-salud-mental.pdf#:~:text=Orientar%20programas%20de%20promoci%C3%B3n%20que%20fortalezcan%20las,gestionen%20entornos%20saludables%2C%20resi%2D%20lientes%20y%20protect>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). *Resolución 089 Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas* . Obtenido de

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=82566>

Norma C. , A. G., Aldana-Pinzón, O. B., & Bonilla-Ibáñez, C. P. (2019). Factores familiares de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de una institución de

- educación media técnica de Colombia. *Revista de Salud Pública vol.19 no.1*
<https://doi.org/10.15446/rsap.v19n1.41785>.
- Observatorio de Drogas en Colombia. (2019). *Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas Colombia*. Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Consumo/Estudios/estudio%20Nacional%20de%20consumo%202019v2.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2025). *Informe Mundial sobre las Drogas 2025 de UNODC*. Obtenido de https://www.unodc.org/unodc/es/press/releases/2025/June/unodc-world-drug-report-2025_-global-instability-compounding-social--economic-and-security-costs-of-the-world-drug-problem.html
- Padilla Álvarez, , L. J. (2020). *Publicación: Déjeme contarle : sentidos, sentires y saberes de jóvenes que habitaron la calle en la ciudad de Bogotá, D.C*. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/1e48d052-f2dd-43fb-a15a-67923848cc0c>
- Picornell-Lucas, A., Pastor Seller, E., & Belchior Rocha, H. (2022). *Trabajo social. Servicios sociales e intervención comunitaria*. Dykinson.
- Pozo Serrano, F. J. (2025). *Educación social penitenciaria : “derecho, profesionalización, reinserción”*. Dykinson.
- Sabalsa Jiménez , T. M. (2024). *Retos de trabajo social en los procesos de intervención desarrollados por la secretaría de la igualdad de la gobernación del departamento de Bolívar. (2023-2024)*. Obtenido de

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/entities/publication/6e22af92-8900-4716-9790-2973aadecef28>

Sánchez Zepeda, A. K. (2025). *Trabajo social con familias. Perspectivas e investigación.*

UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social,.

torres. (2008).

UNODC para la Región Andina y el Cono Sur. (2025). *Problema mundial de las drogas.*

Obtenido de <https://www.unodc.org/rocol/es/problema-mundial-de-las-drogas.html>

Vanrell Marti, L. (2025). *Eficacia de las intervenciones de los tratamientos orientados a la*

abstinencia implementados en los centros penitenciarios de España. Obtenido de

<https://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/172333>

Anexos

Anexo 1 Entrevistas

ENTREVISTA CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Juan Diego Ramirez identificado con NUI 10499, manifiesto que he sido informado(a) de manera clara y comprensible sobre la realización de una entrevista en el marco del trabajo de grado desarrollado por las estudiantes de la Universidad Minuto de Dios. Entiendo que el propósito de esta entrevista es recolectar información sobre las experiencias, percepciones y conocimientos relacionados con el programa de atención y prevención al consumo de sustancias psicoactivas. De igual manera, manifiesto que acepto de manera libre y voluntaria participar en la entrevista, comprendiendo que puedo retirarme en cualquier momento sin que esto genere ningún tipo de consecuencia.

Se garantiza la confidencialidad de la información suministrada y su uso exclusivamente con fines académicos.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento:

Firma: Juan Diego

Nombre: Juan Diego Ramirez

Documento de identidad: 100999109

Fecha: 16/04/26

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigencia Institucional

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigencia Institucional

ENTREVISTA

Proyecto: Sistematización del programa de prevención del consumo de SPA
Población: Personas privadas de la libertad (PPL) - CPMS Girardot

DATOS GENERALES

Nombre del entrevistado: Juan Diego Ramirez
Edad: 25
Pabellón: 3
Tiempo en el programa: 4 meses
Entrevistador: Riara Chilo
Fecha: 16-04-26
Lugar: CPMS Girardot

OBJETIVO
Reconocer la experiencia, reflexión, aprendizajes y cambios de los participantes frente a las actividades desarrolladas en el programa de prevención del consumo de SPA.

1. SITUACIÓN INICIAL (ANTES DEL PROGRAMA)
¿Cómo era su vida antes de iniciar estas actividades?
Desordenado, emocionalmente
Decadido en el patio
¿Qué relación tenía con el consumo de sustancias?
Solo consumía para salir de la
realidad.
¿Cómo se sentía emocionalmente antes del proceso?
Aburrido, pensativo

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigencia Institucional

¿Qué pensaba sobre usted mismo?
Pensaba que no podía salir de las
drogas

¿Qué dificultades personales o familiares tenía en ese momento?
No tenía núcleo familiar.

2. PROCESO DE INTERVENCIÓN (EXPERIENCIA EN LAS ACTIVIDADES)
Autoconocimiento: ¿Qué descubrió sobre usted? ¿Reconoció cualidades o debilidades?
Que tengo muchas cualidades de amarme a mí
misma. Debilidades emocionales
Autoestima: ¿Cómo cambió la forma en que se ve a sí mismo?
Autoestima de mucho amor, respeto.
Autoconfianza: ¿Se siente más seguro para tomar decisiones?
Sí, pienso antes de actuar.
Afrontamiento familiar: ¿Cómo ve ahora a su familia?
Los veo más responsable

Valores: ¿Qué valores considera ahora más importantes?
Respeto, amor propio, responsabilidad y
tolerancia

Motivación al cambio: ¿Qué lo motiva hoy a cambiar?
Me motiva yo mismo a salir
adelante

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigencia Institucional

Solución de problemas: ¿Aprendió nuevas formas de enfrentar problemas?
Sí, escuchar antes de actuar

3. SITUACIÓN FINAL (RESULTADOS Y CAMBIOS)
¿Qué cambios ha tenido después del programa?
Respeto, valora todo y una buena
presentación
¿Ha cambiado su pensamiento frente al consumo?
Sí, porque el consumo es malo y
no me lleva a nada bueno
¿Cómo maneja ahora sus emociones?
Pensando, no dejarme llevar de los
comentarios
¿Ha mejorado su convivencia?
Sí, ya no peleo con nadie.

¿Este proceso le ayuda a su proyecto de vida?
Sí, me ayuda porque retroalimenta lo
bueno para mi familia

4. LECCIONES APRENDIDAS (REFLEXIÓN)
¿Cuál fue el aprendizaje más importante?
Conocerlos a ustedes por darnos motivos y
consejos para salir de las sustancias
¿Qué actividad le impactó más?
Motivación al cambio y solución del
problema.

ENTREVISTA **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, Juan de Jesús Grajales identificado con N.U. 714113 manifiesto que he sido informado(a) de manera clara y comprensible sobre la realización de una entrevista en el marco del trabajo de grado desarrollado por los estudiantes de la Universidad Minuto de Dios. Entiendo que el propósito de esta entrevista es recolectar información sobre las experiencias, percepciones y conocimientos relacionados con el programa de atención y prevención al consumo de sustancias psicoactivas. De igual manera, manifiesto que acepto de manera libre y voluntaria participar en la entrevista, comprendiendo que puedo retirarme en cualquier momento sin que esto genere ningún tipo de consecuencia.

Se garantiza la confidencialidad de la información suministrada y su uso exclusivamente con fines académicos.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento:

Firma: [Firma]
 Nombre: Juan de Jesús Grajales Ramos
 Documento de Identidad: 714113
 Fecha: 16 de 20

UNIMINUTO
 Corporación Universitaria Minuto de Dios
 Fundación de Estudios de Posgrado y Vigencia de la Educación

UNIMINUTO
 Corporación Universitaria Minuto de Dios
 Fundación de Estudios de Posgrado y Vigencia de la Educación

ENTREVISTA

Proyecto: Sistematización del programa de prevención del consumo de SPA
 Población: Personas privadas de la libertad (PPL) - CPMS Girardot

DATOS GENERALES
 Nombre del entrevistado: Juan de Jesús Grajales
 Edad: 57
 Papeleta: 57
 Tiempo en el programa: 4 meses
 Entrevistador: María Chica
 Fecha: 16-04-20
 Lugar: CPMS Girardot

OBJETIVO
 Reconocer la experiencia, reflexiones, aprendizajes y cambios de los participantes frente a las actividades desarrolladas en el programa de prevención del consumo de SPA.

1. SITUACIÓN INICIAL (ANTES DEL PROGRAMA)
 ¿Cómo era su vida antes de iniciar estas actividades?
No tenía información y no sabía del daño que me estaba haciendo.
 ¿Qué relación tenía con el consumo de sustancias?
Constancia, problemas, incertidumbre y tristeza.
 ¿Cómo se sentía emocionalmente antes del proceso?
Solo que la vida no tenía sentido por esa razón me refugié en las drogas.

UNIMINUTO
 Corporación Universitaria Minuto de Dios
 Fundación de Estudios de Posgrado y Vigencia de la Educación

¿Qué mensaje daría a otro interno?
Que piense antes de actuar y busque ayudas psicológicas.

¿Qué cambiaría del programa?
Que no cambien psicosociales porque nos ayuda mucho.

¿Cree que el programa ayuda? ¿Por qué?
Sí, porque cambia los pensamientos negativos.

OBSERVACIONES DEL ENTREVISTADOR
 Actitud: Participativa y Positiva
 Emociones: Tranquila
 Participación: Activa
 Comentarios relevantes:
Motivación del cambio que tiene para salir de las sustancias.

Anexo 2 Fotografías de trabajo de campo





